



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ARRIENDOS DE FINCAS Y EDIFICIOS

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del expediente de la convocatoria celebrada en esa plaza con el fin de arrendar un local para instalar las oficinas de la Intendencia militar de ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien aprobar, con el referido objeto, el arrendamiento de los pisos entresuelo y principal de la casa sita en la plaza de Aragón de esa ciudad, con las dependencias anexas á los mismos, por tiempo ilimitado, alquiler de 2.650 pesetas anuales, y con sujeción á las demás condiciones consignadas en el acta de la Junta de arriendos, de fecha 8 de agosto último; debiendo satisfacerse las 525 pesetas en que excede el precio de lo consignado para esta atención, con cargo á la partidaalzada que figura al final del capítulo 16, artículo único del presupuesto corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

Azcárraga

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Inspector general de Administración Militar.

ASCENSOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta extraordinaria que V. E. elevó á este Ministerio, con fecha 1.º del mes actual, formulada con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de agosto último (C. L. núm. 282), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, á los dos jefes y 41 capitanes de la escala activa del arma del cargo de V. E. comprendidos en la siguiente relación, que cuentan la antigüedad de 1875 y se hallan declarados aptos para el ascenso; los cuales disfrutarán, en el que se les confiere, la efectividad que en la citada relación se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de los distritos de la Península, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	Comandante.....	Regimiento de Sagunto...	D. Mariano Martínez López.....	Teniente coronel.	12	agosto...	1892
»	Otro.....	Ayudante de campo del general segundo cabo del distrito de Cataluña....	» Pedro González y Sánchez Colorado.....	Idem.....			
»	Capitán.....	Supernumerario sin sueldo y adscripto á la Zona militar de Madrid núm. 3..	» Ignacio Martínez Cadrano....	Comandante.....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Regimiento de la Reina...	» Antonio de la Lastra Rojas...	Idem.....			
»	Otro.....	Reemplazo en Andalucía..	» Fernando Chacón y Lerdo de Tejada.....	Idem.....			

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	Capitán.....	Regimiento de Arlabán...	D. Abdón Becero Fernández...	Comandante.....			
	» Otro.....	Idem de España.....	» Dámaso Sanz Irrutia.....	Idem.....			
	» Otro.....	Idem de Farnesio.....	» Enrique Jurado y Giró.....	Idem.....			
	» Otro.....	Idem de Talavera.....	» Ricardo Parrilla Regalo.....	Idem.....			
	» Otro.....	Idem de Villarrobledo.....	» Rafael Velasco y Vergel.....	Idem.....			
	» Otro.....	Idem de la Princesa.....	» Fernando García de la Lastra.....	Idem.....			
Teniente coronel	Otro.....	Ayudante de campo del General 2.º Jefe del Real Cuerpo de Alabarderos..	» Alejandro Romero y Ruiz del Arco.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	Reg. de María Cristina..	» Manuel Jiménez y Morales de Setiem.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Alfonso XII.....	» Rañón Ugarte y Verda.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Sesma.....	» Luis Marqués Peris.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de María Cristina...	» Jaime Fornel y Alor.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem.....	» Leopoldo Sandoval y Prieto..	Idem.....			
»	Otro.....	Ayudante de campo del Capitán general Marqués de Novaliches.....	» Manuel Coig y Lacy.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Orihuela número 43.....	» José Blanco y Castro.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Alcántara..	» Francisco Ortega y González.	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de España.....	» Daniel Morcillo y Zarzola....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem del Rey.....	» Arturo Serrano Urgueta.....	Idem.....			
»	Otro.....	Ayudante de campo del Comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos.....	» Manuel Silvela Casado.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem id. del Ministro de la Guerra.....	» Manuel Moreno y Gil de Borja	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Borbón...	» José Aparicio Hernández.....	Idem.....			
»	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Villafraanca del Panadés número 17.....	» Domingo de la Fuente y Puerta	Idem.....			
»	Otro.....	Idem id. id. á la Zona de Cuenca núm. 11.....	» Caralampio de la Cueva y Gámez.....	Idem.....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Idem id. id. á la id. de Jativa núm. 38.....	» José Aguado Pérez.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Borbón....	» Restituto González Soto.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Alcántara.....	» Juan Malpica López.....	Idem.....			
»	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Villanueva de la Serena núm. 93	» Antonio de la Fuente Castrillo	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Alcántara..	» Luis Trujillo del Olmo.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Sesma.....	» Océano Altolaguirre Labarta.	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Arlabán.....	» José García Sñeriz.....	Idem.....			
»	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Santa Cruz de Tenerife número 111.....	» Nicolás Chacón y Orbeta....	Idem.....			
»	Otro.....	Ayudante de campo del general de brigada D. Eugenio Torreblanca, en el distrito de C. la N...	» Enrique Soria Santa Cruz y Velarde.....	Idem.....			
»	Otro.....	1.ª Sección de Sementales.	» Martín García Loigorry.....	Idem.....			
»	Otro.....	Academia de Aplicación del arma.....	» Inocencio Brena y Trevilla...	Idem.....			
»	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Tarancón núm. 12.....	» José Carranza Cepeda.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	Ayudante de campo del general de brigada en el distrito de C. la N., Don Fernando de la Vega...	» Pascual Enrile García.....	Idem.....			
»	Otro.....	Reg. de María Cristina...	» Balbino García López.....	Idem.....			
»	Otro.....	Comisión de estadística y requisición militar afectada á la Zona de Cieza número 48.....	» José Azpiroz y Barbería.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Castillejos.	» Ildefonso Calatrava Marín...	Idem.....			

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, con fechas 26 y 29 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de armeros de 1.ª clase, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, á los de los cuerpos del arma de su cargo que en la siguiente relación se detallan, por reunir las condiciones prevenidas en el art. 4.º del reglamento aprobado por real orden de 23 de julio último (C. L. núm. 235).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. —San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señor Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Cuerpos en que sirven	NOMBRES
Régimiento Cazadores de Villarrobledo	Rafael Polo Gómez.
Idem id. de Sesma.....	Agapito Riñón Santos.
Idem id. de Alfonso XII.....	Ramón Castro Yoldí.
Idem id. de Talavera.....	Antonio Pérez García.
Idem Húsares de Pavía.....	Cecilio Herrazte de los Ríos.

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Relación que se cita

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos de la escala activa del arma de su cargo, formulada por V. E. con fecha 6 del mes actual, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, al jefe y oficiales comprendidos en la siguiente relación, que son los primeros en condiciones en sus respectivos empleos y han sido declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que en la citada relación se les señala. Es asimismo la voluntad de S. M. que el capitán **D. Roberto Withe y Gómez**, de reemplazo en el distrito de Andalucía, ingrese en el servicio activo según lo dispuesto en la real orden de 28 de enero de 1891 (C. L. núm. 53).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 18 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Aragón, Andalucía, Navarra, Cataluña, Valéncia y Castilla la Vieja é Inspector general de Administración Militar.

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
T. coronel.....	Comandante....	Ayudante de campo del Inspector general de Infantería.....	D. Ricardo Contreras Montes.....	Teniente coronel.	17	septbre...	1892
Capitán.....	Primer teniente..	Regimiento del Rey.....	» Claudio Mínguez Cuadrado...	Capitán.....	12	agosto...	1892
Idem.....	Otro.....	Idem de Vitoria.....	» Francisco Arredondo Barrero.	Idem.....	21	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Numancia.....	» Marcos Villar Vitoria.....	Idem.....	31	idem...	1892
Capitán.....	Otro.....	Idem de Mallorca.....	» Manuel Flores Fernández...	Idem.....	31	idem...	1892
»	Otro 2.º.....	Idem de Lusitania.....	» Celestino Espinosa Sánchez..	Primer teniente..	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Montesa.....	» Manuel Estévez Real.....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Borbón.....	» José López Cerezo y Martínez	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Castillejos.....	» Emilio Martínez Solar.....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Sagunto.....	» Juan Romero Bragues.....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Almansa.....	» Gregorio Mantiel Martínez...	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de la Princesa.....	» Alberto Segura Mollinedo....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Talavera.....	» Angel Igea Mesonero.....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Villarrobledo....	» Joaquín Berniola Casanova..	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Sesma.....	» Enrique Dalias Martínez....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Pavía.....	» Inocencio Ballenilla Espinal..	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Vitoria.....	» José León Rondón.....	Idem.....	4	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Montesa.....	» Rafael Capablanca Garrigó...	Idem.....	11	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de la Princesa.....	» Pablo Montesinos Espartero...	Idem.....	11	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Tetuán.....	» Ramón Puig Ramón.....	Idem.....	11	idem...	1892
»	Otro.....	Idem de Alfonso XII.....	» Antonio Vea-Murguía Cossío.	Idem.....	11	idem...	1892

San Sebastián 18 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 16 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, á los jefes y oficiales de la escala activa de Infantería que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo dis-

frutar en el que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna; siendo la voluntad de S. M. que el coronel **D. César Mattos Bermúdez**, del distrito de Filipinas, regrese á la Península, con arreglo á la real orden de 15 de junio de 1891 (C. L. 226), y que los capitanes, en situación de reemplazo, **D. Ramón de Camús Viademonte** y **D. Juan Buigas Alúmina**, en el distrito de Castilla la Nueva; **D. Francisco Gómez Villarino**, en el de Galicia; **D. Baldomero Cobos Ortiz**

y D. Rafael Martínez Illescas, en el de Andalucía; D. Luis Fontán Santamaría, en el de Burgos; D. Carlos Groizard Martínez, en el de Extremadura, y D. José Fernández Alonso, en el de Castilla la Vieja, ingresen en el servicio activo, en virtud de lo prevenido en la real orden de 29 de enero de 1891 (C. L. núm. 53).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de la Península é Islas Filipinas, Inspector general de Administración Militar, Comandante general de Ceuta é Inspector de la Caja General de Ultramar

Relación que se cita

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
Coronel.....	T. coronel...	Distrito de Filipinas...	D. César Mattos Bermúdez.....	Coronel.....	14		
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Oviedo núm. 88.....	» José Portela Calderón.....	Idem.....	15	agosto...	1892
»	Otro.....	Idem id. de Pontevedra núm. 56.....	» Anastasio Sánchez Gómez.....	Idem.....	24		
»	Otro.....	Idem id. de San Sebastián núm. 108.....	» Eusebio Villalva Sanz.....	Idem.....	31		
»	Comandante.	Regimiento de San Marcial núm. 46.....	» Natalio López Rosales.....	T. coronel...			
T. coronel...	Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Eduardo Palacios Pastrana...	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Sevilla núm. 33.....	» Benito Balado Durán.....	Idem.....			
T. coronel...	Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Federico Madariaga Suárez...	Idem.....			
»	Otro.....	Secretario del Gobierno militar de Oviedo.....	» Severino Sánchez García.....	Idem.....			
T. coronel...	Otro.....	Regimiento de Garelano núm. 45.....	» Francisco Díaz Rodríguez.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Enrique Carlos Gómez.....	Idem.....			
»	Otro.....	Secretario del Gobierno militar de Zamora.....	» Bernardino Herrarte Civea...	Idem.....			
Comandante.	Capitán.....	Inspección de la Caja General de Ultramar.....	» Ricardo Orúe Sáez.....	Comandante.			
Idem.....	Otro.....	1.º ayudante de la Plaza de Ibiza.....	» Rafael Adaliq Navajas.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de la Lealtad núm. 30.....	» Anastasio Gutiérrez Gutiérrez...	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de España núm. 48.....	» Galo Jiménez Moreno.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Albuera núm. 26.....	» Buenaventura Hernández Rey...	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Ceuta núm. 61.....	» Adolfo Rodríguez Amador.....	Idem.....			
»	Otro.....	Zona militar de Toro núm. 85.....	» Lorenzo Montalat Tubert.....	Idem.....			
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Mérida núm. 13.....	» Fernando Aranaz é Izaguirre...	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Valencia núm. 23.....	» Federico Morazo Paredes.....	Idem.....			
Comandante.	Otro.....	Zona militar de Madrid núm. 3.....	» Antonino Martínez Varela.....	Idem.....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Regimiento de Africa núm. 7.....	» Silvestre Romero Barquero.....	Idem.....			
Capitán.....	1.º Teniente	Idem de Otumba núm. 51.....	» Silverio Navarro Ruiz.....	Capitán.....			
»	Otro.....	Idem de Extremadura núm. 15.....	» Francisco Gallegos García.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Manuel Alvarado La Banda.....	Idem.....			
»	Otro.....	Ayudante de campo del general Pérez Galdós, en el distrito de Canarias...	» Francisco Ruiz Pérez.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44.....	» Estanislao Navarro Biosca.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	3.º bón. del reg. Andalucía núm. 55, en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.....	» Angel Piedra González.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Málaga núm. 40.....	» Manuel Fernández Ruiz.....	Idem.....			
»	Otro.....	Batallón Cazadores de Reus núm. 16.....	» Pedro Rivera Rodríguez.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	Regimiento Bailén núm. 24.....	» Guillermo Martínez del Palacio...	Idem.....			
»	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Angel Ibáñez Nazarre.....	Idem.....			
»	Otro.....	Zona militar de Cuenca núm. 11.....	» Gervasio Hernando Gutiérrez...	Idem.....			
»	Otro.....	Idem id. de Ribadavia núm. 59.....	» Manuel García Grandió.....	Idem.....			
»	Otro.....	Idem id. de Tarragona núm. 22.....	» Juan Argelich Rubira.....	Idem.....			
»	Otro.....	2.º ayudante de la línea de Gibraltar...	» José Sánchez García.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	Regimiento de Extremadura núm. 15.....	» Quintín Carrasco Zamora.....	Idem.....			
»	Otro.....	Zona militar de Inca núm. 110.....	» Matías Pérez Rodríguez.....	Idem.....			
»	Otro.....	Regimiento de Aragón núm. 21.....	» Ramón Arcusa Gómez.....	Idem.....			
»	2.º Teniente.	Bón. Cazadores de Reus núm. 16.....	» Eduardo Martínez Fontela.....	1.º Teniente	1.º		
»	Otro.....	Regimiento de Aragón núm. 21.....	» Godofredo Nouvilas Aldaz.....	Idem.....	5		
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Tarifa núm. 5.....	» Fermín Vázquez Ruiz.....	Idem.....	10		
»	Otro.....	Regimiento San Marcial núm. 46.....	» Santiago Pérez Díaz.....	Idem.....	17		
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Miguel Marqués Palou.....	Idem.....	19		
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Arapiles núm. 9.....	» Manuel Alcántara Pedrinaci...	Idem.....	19	agosto...	1892
»	Otro.....	Regimiento Albuera núm. 25.....	» José Escrivá Fuster.....	Idem.....	22		
»	Otro.....	Idem Bailén núm. 24.....	» Pedro Marina Viñaras.....	Idem.....	25		
»	Otro.....	Idem Guadalajara núm. 20.....	» Enrique Alvarez Leyra.....	Idem.....	27		
»	Otro.....	En los Misionos de Vizcaya.....	» Luis Gortazar Arriola.....	Idem.....	29		
»	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 41.....	» Manuel Lorduy Dini.....	Idem.....	31		
»	Otro.....	Idem de San Fernando núm. 11.....	» Eduardo Santana Carbonell.....	Idem.....	31		

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 16 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de antigüedad, formulada á consecuencia de las vacantes producidas el mes anterior, con motivo del real decreto de 24 de junio de 1889 (C. L. núm. 287), á 4 capitanes y 8 primeros tenientes de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, los cuales disfruta-

rán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Capitanes generales de la **Península é Inspector general de Administración Militar**.

Relación que se cita

Grados	Clases	SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
					Día	Mes	Año
Comandante.	Capitán.....	Sección de enganches y reenganches de la Intervención de Guerra	D. Leopoldo Povo Núñez.....	El de comandante.....	17	septbre..	1892
Idem.....	Otro.....	Inspección General de Infantería	» Emilio Espinosa Velasco.....				
Idem.....	Otro.....	Zona Militar de Bilbao núm. 106.....	» José Zavaleta Larranaga.....				
»	Otro.....	Regimiento del Príncipe núm. 3.....	» Enrique Cerveró Blanco.....				
Capitán.....	1.º teniente.	Regimiento Gerona núm. 22.....	» Vicente del Campo López.....				
Idem.....	Otro.....	Regimiento Canarias núm. 43.....	» Carlos Martín Ballesteros.....				
Idem.....	Otro.....	Regimiento Antillas núm. 44.....	» Rafael Merchán Millán.....				
»	Otro.....	3.º batallón del regimiento de Ceuta núm. 31	» Bonifacio García Panizo.....				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Juan Cabello Arguch.....				
»	Otro.....	Zona militar de Tarancón núm. 12.....	» Víctor Melero Castillo.....				
»	Otro.....	Zona militar de Oviedo núm. 38.....	» Ramón Pérez Fernández.....				
»	Otro.....	3.º bón. regimiento Valencia núm. 23.....	» Crispín González Martín.....	El de capitán			

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 16 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de antigüedad, formulada con motivo del real decreto de 7 de agosto último (C. L. núm. 282), á 51 comandantes, 315 Capitanes y 312 primeros tenientes, de la escala activa del arma de **Infantería**, comprendidos en la siguiente relación número 1, que sirven en los distritos de la Península, los cuales disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala: debiendo observarse, por lo que respecta á los que prestan sus servicios en Ultramar, com-

prendidos en la núm. 2, cuanto preceptúa el art. 5.º del citado real decreto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de los Distritos de la Península é Islas Filipinas, Inspectores generales de la Guardia Civil, Carabineros y Administración Militar, Comandante general de Ceuta é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita núm. 1

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD			
					Día	Mes	Año	
T. coronel...	Comandante.	Colegio preparatorio de Trujillo.....	D. Diego Barquero Sánchez.....	El de teniente coronel.	20	julio....	1892	
	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 41....	» Marcelino García Argüelles Ganzo.....		18	agosto...	1892	
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Arapiles núm. 9....	» José Molina Igarzábal.....		24	ídem....	1892	
»	Otro.....	3.º bón. regto. de Bailén núm. 24....	» José Ramos Calzado.....		25	ídem....	1892	
»	Otro.....	Zona militar de Pamplona núm. 96....	» Agustín Aracena Arteta.....		27	ídem....	1892	
»	Otro.....	3.º bón. regto. de Gerona núm. 22....	» Lorenzo Vidal Sala.....		30	ídem....	1892	
»	Otro.....	Zona militar de Ciudad Rodrigo n.º 82	» Pedro Fernández Torres.....		31	ídem....	1892	
»	Otro.....	Regimiento Baleares núm. 42.....	» Claudio Alonso Gutiérrez.....		1.º	sepbre...	1892	
»	Otro.....	Ídem de las Antillas núm. 44.....	» Nicolás Rodrigo Calzada.....					
»	Otro.....	Secr.º del Gobierno militar de Toledo..	» Demetrio López Guerrero Tuy					
»	Otro.....	Zona militar de Toro núm. 85.....	» Cipriano López Martín.....					
»	Otro.....	Regimiento de Baza núm. 56.....	» Guillermo Díaz Lasarte.....					
»	Otro.....	3.º bón. regto. de San Quintín n.º 49.	» Alejandro Revenga Bolaño...					
»	Otro.....	Regimiento de Otumba núm. 51.....	» Salvador Martín Blanch.....					
»	Otro.....	Ídem de Soria núm. 9.....	» Federico Afino Cerezoela.....					
»	Otro.....	Zona militar de Mondoñedo núm. 55..	» Juan Docampo Rodríguez.....					
»	Otro.....	Regimiento de la Constitución núm. 29	» Raimundo Luis Llorente.....					
»	Otro.....	Somatenes de Cataluña.....	» Trinidad Soriano Clemente...					
»	Otro.....	Regimiento de Burgos núm. 36.....	» Carlos García Fresno.....					
»	Otro.....	Ídem de Borbón núm. 17.....	» Manuel Trigo Carreras.....					
»	Otro.....	Ídem de la Constitución núm. 29.....	» Mauro González Menasalba...					
»	Otro.....	Ayudante de campo, distrito Aragón..	» Atilano Bastos Dueñas.....					
»	Otro.....	Regimiento de Málaga núm. 40.....	» Salvador Rosado Ortiz.....					
»	Otro.....	Ídem de Canarias núm. 43.....	» Narciso Rich Martínez.....					
»	Otro.....	Ídem de Filipinas núm. 52.....	» Francisco Florit Font.....					
T. coronel...	Otro.....	Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo núm. 7..	» Antonio Escudero Bozal.....		El de teniente coronel.			
	Otro.....	Comisión liquidadora de Cuba.....	» Enrique Segura Campoy.....					
»	Otro.....	Bón. Caz. de las Navas núm. 10.....	» Juan Arce Torres.....					
»	Otro.....	Ídem id. Manila núm. 20.....	» Antonio Vicente é Ibáñez.....					
»	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 26.....	» Antonio Ferrer Roda.....					
»	Otro.....	3.º bón. regto. Cantabria núm. 39....	» Juan Hidalgo Alvarez.....	17		sepbre...	1892	
»	Otro.....	Secr.º Gob.º mil. Santa Cruz Tenerife.	» Nicolás Fuentes Gerardi.....					
»	Otro.....	Regimiento Galicia núm. 19.....	» Pedro López Alvarez.....					
»	Otro.....	Ídem de Sevilla núm. 33.....	» Ambrosio Díaz Baños.....					
»	Otro.....	Ídem de Luchana núm. 28.....	» José Veloso Veloso.....					
»	Otro.....	Bón. Caz. de Gran Canaria núm. 22..	» Ramón Argüelles Fernández..					
»	Otro.....	Regimiento de Zaragoza núm. 12....	» Venancio Ceña Martínez.....					
»	Otro.....	Ídem de América núm. 14.....	» Manuel García Rodríguez.....					
T. coronel...	Otro.....	Zona militar de Talavera núm. 6, supernumerario sin sueldo en Filipinas	» Blas Gratal Dieste.....					
Idem.....	Otro.....	Bón. Cazadores Alfonso XII núm. 15.	» Ricardo Giralt Bruce.....					
»	Otro.....	Ayudante de campo del general Calleja	» Francisco Alvarez Verifia.....					
»	Otro.....	3.º bón. regimiento de Soria núm. 9..	» Lázaro Serdio Diaz.....					
»	Otro.....	Ídem id. de la Lealtad núm. 30.....	» José Rodríguez Benito.....					
»	Otro.....	Regimiento de Soria núm. 9.....	» Antonio Topete Pajarero.....					
T. Coronel..	Otro.....	Juez instructor de causas, Extremadura	» Cirilo Triguero González.....					
Idem.....	Otro.....	Consejo Supremo de Guerra y Marina.	» Luis Ortiz Hidalgo.....					
»	Otro.....	Regimiento de la Lealtad núm. 30....	» Pedro Pino Carbonero.....					
»	Otro.....	Ídem de Granada núm. 34.....	» Pablo Arredondo Cobos.....					
»	Otro.....	Juez instructor de causas en Ceuta...	» Martín Miguel Becerro.....					
»	Otro.....	Zona militar de Barcelona núm. 14..	» Juan Ciriot Butler.....					
T. Coronel..	Otro.....	Ídem id. de San Sebastián núm. 108..	» Blas Gil Aldeamil.....					
»	Capitán.....	Regimiento de Ceuta núm. 61.....	» Juan Contreras Contreras...			10	agosto...	1892
»	Otro.....	Zona de Calatayud núm. 63.....	» Ramón Morandera Corral...		10	ídem....	1892	
»	Otro.....	Ídem de Tremp núm. 21.....	» Ramón de Prado Fernández..		13	ídem....	1892	
»	Otro.....	Regimiento de Guipúzcoa núm. 57....	» Emilio Mora Mur.....		13	ídem....	1892	
Comandante.	Otro.....	Zona de Bilbao núm. 106.....	» Marcelino Uralde López.....		13	ídem....	1892	
»	Otro.....	Regimiento de Guadalajara núm. 20.	» Isidoro Páramo Conde.....		13	ídem....	1892	
»	Otro.....	Ídem de Soria núm. 9.....	» José Suárez Pons.....		17	ídem....	1892	
»	Otro.....	Consejo Supremo de Guerra y Marina.	» Francisco Escobar Mancha...		25	ídem....	1892	
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Barcelona núm. 3..	» Ricardo Bocio López.....		25	ídem....	1892	
»	Otro.....	Zona militar de Alcoy núm. 42.....	» Francisco Mireles Deza.....		27	ídem....	1892	
»	Otro.....	Regimiento de León núm. 38.....	» José Bonachera Escobar.....		27	ídem....	1892	
»	Otro.....	Zona militar de Astoiga núm. 87....	» Nicolás Sánchez Manzanero...		30	ídem....	1892	
Comandante.	Otro.....	Bón. Caz. de Puerto Rico núm. 19....	» Ricardo Iglesias López.....	El de comandante.....	31	ídem....	1892	
Idem.....	Otro.....	Ídem id. de Alfonso XII núm. 15....	» Angel Vélez Mínguez.....		31	ídem....	1892	
»	Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Agustín Robledo Ramírez...		1.º	sepbre...	1892	
»	Otro.....	Zona militar de Orizuela núm. 43....	» Manuel Grau Castillo.....					
Comandante.	Otro.....	Bón. Caz. de Tarifa núm. 5.....	» Andrés Pasalodes Moreno...					
»	Otro.....	Regimiento de Tetuán núm. 47.....	» Calixto Rico Utrera.....					
»	Otro.....	Ídem de Borbón núm. 17.....	» Trifón Montesinos Alda.....					
Comandante.	Otro.....	Ídem de Valencia núm. 23.....	» Ignacio Axó González de Mendoza..		17	ídem....	1892	
»	Otro.....	Ídem de Covadonga núm. 41.....	» Cenón García Aldame.....					
»	Otro.....	Zona militar de Alcañiz núm. 67....	» Enrique Rodríguez Cólera...					
»	Otro.....	Bón. Caz. de Alfonso XII núm. 15....	» Narciso Jiménez Escachurri..					
»	Otro.....	Regimiento de Soria núm. 9.....	» Agustín Valero Martínez.....					
»	Otro.....	Ídem de León núm. 38.....	» Hernán Cortés Cerrillo.....					

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les conferirá	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
Comandante.	Capitán.....	Zona militar de Cádiz núm. 27.....	D. Demetrio Pérez Palancar.....				
»	Otro.....	Regimiento de América núm. 14.....	» Manuel Adeba López.....				
»	Otro.....	Idem de Sevilla núm. 33.....	» Manuel Tello Lobo.....				
»	Otro.....	3.er bón. reg. de Covadonga núm. 41.....	» Manuel Araujo Salgado.....				
»	Otro.....	Regimiento de la Princesa núm. 4.....	» Francisco Martín López.....				
»	Otro.....	Idem de Vad Rás núm. 53.....	» Santiago García Cabañero.....				
»	Otro.....	3.er bón. reg. Cantabria núm. 39. Agre- gado á la Inspección Guardia Civil..	» Bartolomé Vega Montoya.....				
»	Otro.....	Regimiento del Príncipe núm. 3.....	» Jacobo Menac Torres.....				
»	Otro.....	Idem de Aragón núm. 21.....	» Francisco Benítez Medina.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo del General Moreno en Castilla la Nueva.....	» Juan Serrano Altamira.....				
»	Otro.....	Regimiento de Baza núm. 56.....	» Pedro Motta Sastre.....				
»	Otro.....	Idem de Isabel II núm. 32.....	» Leonardo López del Villar.....				
»	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Gregorio Castillo Cerrato.....				
»	Otro.....	Idem de Asturias núm. 31.....	» Manuel Díez Valencia.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de Alba de Tormes núm. 8.....	» Juan Jiménez García.....				
»	Otro.....	Regimiento de Andalucía núm. 55.....	» Elías Rivero Sierra.....				
Comandante.	Otro.....	Inspección General de Carabineros.....	» Juan Manuel Barutell y Yan- diola.....				
»	Otro.....	Regimiento de Guipúzcoa núm. 57.....	» Andrés López Jiménez.....				
»	Otro.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....	» Sebastián Mejuto Vázquez.....				
»	Otro.....	Idem de Vizcaya núm. 54.....	» Ramón López Valcárcel.....				
»	Otro.....	Idem de Navarra núm. 25.....	» José Fernández Morillos.....				
»	Otro.....	Idem de la Reina núm. 2.....	» Baldomero Martínez Galán.....				
»	Otro.....	Zona militar de Santiago núm. 51.....	» Fernando Rodríguez Jiménez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Navarra núm. 25.....	» Narciso Castro Ortega.....				
»	Otro.....	Zona militar de Soria núm. 104.....	» Luis González Rodríguez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 60.....	» José Porqueras Abella.....				
»	Otro.....	Inspección Caja General de Ultramar.....	» Enrique Fernández Luna Mon- tilla.....				
»	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 26.....	» Pablo Viñas Camplá.....				
»	Otro.....	Idem de Zaragoza núm. 12.....	» Gregorio López Pedráz.....				
»	Otro.....	Idem de Vad Rás núm. 53.....	» Joaquín Sarrasi Sobreviela.....				
Comandante.	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Ricardo Pérez Barrios.....				
»	Otro.....	Idem de Garelano núm. 45.....	» Eusebio Puebla González.....				
»	Otro.....	Idem de Guadalupe núm. 20.....	» Tomás Rodríguez Pérez.....				
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Antonio Martínez Rubio.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Segorbe núm. 12.....	» Bartolomé Moreno Parra.....				
»	Otro.....	Colegio preparatorio de Granada.....	» Cayetano Martínez Aloy.....				
»	Otro.....	Zona militar de Getafe núm. 4.....	» Manuel Pérez Vizcaino.....				
»	Otro.....	Regimiento de España núm. 43.....	» Carlos Duelo Pol.....				
»	Otro.....	Zona militar de Baza núm. 69.....	» Emilio Morales Arangoiti.....				
Comandante.	Otro.....	Ayudante campo en el distrito Cataluña.....	» Joaquín Martínez García.....				
»	Otro.....	Regimiento de Asturias núm. 31.....	» Lucas Ureta Arce.....				
»	Otro.....	Idem de Albuera núm. 26.....	» Francisco Oloya Alcocel.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Barbastro núm. 4.....	» Eugenio González Valle.....				
»	Otro.....	Zona militar de León núm. 86.....	» Bernardino Bocinos García.....				
»	Otro.....	Regimiento de Guipúzcoa núm. 57.....	» Angel Pérez Mezquia y García Itunospé.....				
»	Otro.....	Idem de Asturias núm. 31.....	» Bonifacio Ceña Pérez.....				
»	Otro.....	Idem del Rey núm. 1.....	» Félix Romero Lucas.....				
Comandante.	Otro.....	Bón. Cazadores de Manila núm. 20.....	» Anastasio Berlínches Ramos.....				
»	Otro.....	Regimiento de Andalucía núm. 55.....	» Agustín Cimas Cimas.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Barcelona núm. 3.....	» Damián Garau Costesti.....				
»	Otro.....	Zona militar de Málaga núm. 76, super- numerario sin sueldo en Granada.....	» Eduardo Cortés Samit.....				
»	Otro.....	Regimiento de Burgos núm. 36.....	» Julián Muñoz Jiménez.....				
Comandante.	Otro.....	Inspección General de Infantería.....	» Francisco Lagoma Miranda.....				
»	Otro.....	Regimiento de Sevilla núm. 33.....	» Sinfiriano Bule Bejarano.....				
»	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Román Sánchez Hernández.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores Ciudad Rodrigo núm. 7.....	» José García Miguez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Isabel II núm. 32.....	» José Pérez Medina.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores Puerto Rico núm. 19.....	» José Romero Biencinto.....				
»	Otro.....	Regimiento de Baleares núm. 42.....	» Francisco Alegre Pons.....				
»	Otro.....	Zona de Linares núm. 74.....	» Francisco López Tovaruela.....				
»	Otro.....	Idem de Calatayud núm. 63.....	» Mariano Acerete Jimeno.....				
Comandante.	Otro.....	Regimiento de Ceuta núm. 61.....	» Higinio Mancebo Amieyro.....				
Idem.....	Otro.....	Idem de Castilla núm. 16.....	» Juan Barriga Elías.....				
Idem.....	Otro.....	Zona de Palma de Mallorca núm. 109.....	» Pablo Mas Gelabert.....				
»	Otro.....	Zona militar de Ribadavia núm. 59.....	» Ricardo Cansino Cadórniga.....				
»	Otro.....	Regimiento de Galicia núm. 19.....	» Santiago Canales Taboena.....				
»	Otro.....	Idem de Baleares núm. 42.....	» Enrique Raso Peón.....				
»	Otro.....	Idem de Cantabria núm. 39.....	» Juan Marina Núñez.....				
»	Otro.....	Idem de San Fernando núm. 11.....	» Julián García Fresno.....				
»	Otro.....	Inspección General de Carabineros.....	» Juan Lafuente Artaza.....				
»	Otro.....	Colegio Huérfanos de María Cristina.....	» Fernando Rodríguez Hernán- dez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Zaragoza núm. 12.....	» Claudio Díez Hernández.....				
»	Otro.....	Idem de Mallorca núm. 13.....	» Antonio Galindo Molina.....				
»	Otro.....	Idem de Toledo núm. 35.....	» Juan Ferrero López.....				
»	Otro.....	Idem de Pavia núm. 50.....	» Francisco Guitián Guitián.....				

El de coman-
dante..... 17 sepbre... 1892

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	Capitán.....	Regimiento de Mallorca núm. 13.	D. Laureano Sousa Braga.....)				
»	Otro.....	Idem de Isabel II núm. 32.....	» Francisco Cerro Pozo.....)				
»	Otro.....	Idem de Pavia núm. 50.....	» Manuel Sordo Cué.....)				
»	Otro.....	Zona militar de León núm. 86.....	» Julián López Carrero.....)				
»	Otro.....	Idem íd. de Játiva núm. 33.....	» Vicente García Lozano.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Guadalajara núm. 20..	» Angel Lluch Villarrubia.....)				
»	Otro.....	Idem de América núm. 14.....	» Pedro Pérez Collantes.....)				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Juan López Olacide.....)				
»	Otro.....	Idem de Isabel II núm. 32.....	» Domingo Otero Caballero....)				
»	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Daniel Jurado Cruz.....)				
»	Otro.....	Idem de Soria núm. 9.....	» Antonio Baeza Ruiz.....)				
»	Otro.....	Zona militar Cangas de Tineo núm. 90.	» Carlos Merino Pierrá.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Isabel II núm. 32.....	» Manuel Santiago Fernández..)				
»	Otro.....	Zona militar de Ciudad Real núm. 9..	» Jenaro Hidalgo López.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Cantabria núm. 39....	» Simón Sáez Díaz.....)				
»	Otro.....	Idem de Aragón núm. 21.....	» Anselmo Antolín.....)				
»	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Pablo de Pedro Villar.....)				
»	Otro.....	Idem de Burgos núm. 36.....	» Andrés Fernández Martínez..)				
»	Otro.....	Zona militar de Granada núm. 68.....	» Juan Martín Olivenza.....)				
»	Otro.....	Regimiento de la Princesa núm. 4.....	» Joaquín Espinazo Montero....)				
»	Otro.....	Idem de Almansa núm. 18.....	» Pedro Caballé Pamies.....)				
Comandante.	Otro.....	Ayudante campo distrito Vascongadas.	» Julio Molo Sanz.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Valencia núm. 36....	» Rafael Grancha Ruiz.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Luzón núm. 58.....	» Mariano Andrés del Barrio....)				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 7.....	» José López Fernández.....)				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Reus núm. 16.....	» Manuel Ladrón de Guevara Saavedra.....)				
»	Otro.....	Idem íd. de Llerena núm. 11.....	» Carlos Lafuente Merino.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Gerona núm. 22.....	» Bartolomé Soya Pérez.....)				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Román Polo Ortega.....)				
»	Otro.....	Batallón Cazadores de Tarifa núm. 5..	» Manuel Gallego Calvo.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Olot núm. 19.....	» Leandro Sánchez Gallego.....)				
Comandante.	Otro.....	Somatenes de Cataluña.....	» Eloy Hervás Martínez.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 41....	» Mariano Briones Bonafonte..)				
»	Otro.....	3.er bón. reg. de Saboya núm. 6, secretario de causas en Castilla la Nueva.	» Hipólito Méndez Vigo Ortega..)				
Comandante.	Otro.....	Regimiento de Garrellano núm. 45....	» Juan Grijalvo Moreno.....)				
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Tremp núm. 21.....	» Rafael Serichol Alegría.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Otumba núm. 51.....	» Juan Castelló Franch.....)				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Manila núm. 20....	» José Lascoma Vistué.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Extremadura núm. 15..	» Magín García Pérez.....)				
Comandante.	Otro.....	Idem del Infante núm. 5.....	» Julián Fernández Visaires...)	Elde Coman-			
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Segovia núm. 8, supernumerario sin sueldo en Castilla la Nueva.....	» Rafael Lacy Viguera.....)	dante:....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Enrique Alvarez Martínez...)				
»	Otro.....	Regimiento de Córdoba núm. 10.....	» José Acosta Oliver.....)				
Comandante.	Otro.....	Zona militar de Madrid núm. 2.....	» José Moragas Tejera.....)				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Cataluña núm. 1....	» Vicente Queda García.....)				
»	Otro.....	Idem íd. de la Habana núm. 18.....	» Mariano Martínez Mínguez...)				
»	Otro.....	Ayudante campo distrito Vascongadas	» Francisco Cortés Pérez.....)				
Comandante.	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44..	» Julián Huidobro é Infante...)				
»	Otro.....	Zona militar de Tremp núm. 21.....	» Juan Porras Fernández.....)				
»	Otro.....	Ayudante de campo distrito Valencia.	» Teótimo Heredia Abad.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Soria núm. 9.....	» Manuel Quirós Palacios.....)				
»	Otro.....	Idem de San Marcial núm. 46.....	» Joaquín Pastor Miralles.....)				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Mérida núm. 13....	» Juan Alfaro Espada.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Getafe núm. 4.....	» Amalio Rubín de Celis.....)				
»	Otro.....	Regimiento de Galicia núm. 19.....	» Gregorio Rodríguez Rosas...)				
»	Otro.....	Idem de Pavia núm. 50.....	» José Roldán García.....)				
»	Otro.....	3.er bón. reg. de la Lealtad núm. 30..	» José Hernández Santos.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Tremp núm. 21.....	» Juan Llinás Farreras.....)				
»	Otro.....	Consejo Supremo de Guerra y Marina.	» Laureano Ducay Estada.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Segovia núm. 8.....	» Ignacio López Páramo.....)				
»	Otro.....	Id íd. Villafranca del Panadés n.º 17.	» Miguel Roig Roig.....)				
Comandante.	Otro.....	Regimiento de Vizcaya núm. 54.....	» José Roca Calderón de la Barca.....)				
Idem.....	Otro.....	Inspección General de Infantería.....	» Francisco Puig Manuel de Villena.....)				
Idem.....	Otro.....	Regimiento de San Quintín núm. 49..	» Faustino Alejandro Pérez....)				
Idem.....	Otro.....	Idem del Rey núm. 1.....	» Antonio Bonet Martín.....)				
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Lucena núm. 33, supernumerario sin sueldo en Andalucía.....	» Eduardo Jiménez Oñate.....)				
Idem.....	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Jorge Barba Araus.....)				
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Baza núm. 69.....	» Pedro Rodríguez Ramírez...)				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Trifón Sesma Olaverri.....)				
»	Otro.....	Zona militar de Vera núm. 72.....	» Antonio González Rando....)				
»	Otro.....	Regimiento del Infante núm. 5.....	» Norberto Fernández Chicarro Santos.....)				
»	Otro.....	Inspección Caja General de Ultramar.	» Joaquín Parejo Echenique...)				
»	Otro.....	Regimiento de Africa núm. 7.....	» Fernando Calderón Moñino..)				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
Comandante.	Capitán.....	Zona militar de Durango núm. 107 ...	D. Francisco Méndez Vidal.....	El de comandante.....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Regimiento de Toledo núm. 35.....	» Romualdo Escarate Chavarria				
»	Otro.....	Idem de San Fernando núm. 11.....	» Antonio Bernal Orts.....				
Idem.....	Otro.....	3.er bón. reg. de Baza núm. 56, secretario de causas en Baleares.....	» Trinidad Díaz de Capilla López.....				
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Orihuela núm. 43.....	» José Sánchez Serra.....				
Idem.....	Otro.....	Regimiento de San Marcial núm. 46 ..	» Santiago Díaz Ramón.....				
Idem.....	Otro.....	Zona militar de Málaga núm. 76.....	» Fernando Morales Bergón.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de Las Navas núm. 10.....	» Idefonso Navarro Rubio.....				
»	Otro.....	Regimiento de Baza núm. 56.....	» Antonio Gorgojo Cadenas ..				
Comandante.	Otro.....	Academia General Militar.....	» Eugenio López Guerrero Tuy				
»	Otro.....	Zona de Palma de Mallorca núm. 109.	» José Montaner é Iraola.....				
»	Otro.....	Regimiento de Tetuán núm. 47.....	» Juan Plasencia Vaquero.....				
»	Otro.....	Idem de Covadonga núm. 41.....	» Manuel Hernández García.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Llerena núm. 11... ..	» Fructuoso Benegas Roldán...				
»	Otro.....	Zona militar de Palencia núm. 103 ..	» Quintín Munguía Oyiedo.....				
»	Otro.....	Regimiento de Luzón núm. 58.....	» Juan Gómez Casares.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de Cataluña núm. 1.....	» Manuel Elías Prats.....				
»	Otro.....	Regimiento de Sevilla núm. 33.....	» José Borreda Alarco.....				
»	Otro.....	Zona militar de Alicante núm. 41.....	» Ricardo Serrador Santos.....				
»	Otro.....	Regimiento de Baleares núm. 42.....	» Pedro Bravo Benito.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Cuba núm. 17.....	» Jerónimo Aguado Uzquiano...				
Comandante.	Otro.....	Reemplazo en Granada.....	» Eduardo Rodríguez Burgés...				
»	Otro.....	Zona militar de Teruel núm. 66.....	» Antonio Layunta Loris.....				
»	Otro.....	Regimiento de Asia núm. 59.....	» Alonso de Pedro Fuentes.....				
»	Otro.....	Zona militar de Ciudad Rodrigo n.º 82	» José Mas Más.....				
Comandante.	Otro.....	Regimiento de Mallorca núm. 13.....	» Pablo Barrofet Sanz.....				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 7.....	» José Maroto Ansardo.....				
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Ciriaco Eleta Belzunce.....				
»	Otro.....	Idem de Valencia núm. 23.....	» Luis Vallés Bordón.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo en Castilla la Vieja	» Arturo Araoz Paz.....				
»	Otro.....	Regimiento de Guipúzcoa núm. 57.....	» Antón González Suárez.....				
»	Otro.....	Idem de San Marcial núm. 46.....	» Diego Pérez González.....				
»	Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Miguel Franco González.....				
»	Otro.....	Inspección Caja General de Ultramar.	» Fabián Quintero López.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Cataluña núm. 1..	» Luis Lafita Blanco.....				
»	Otro.....	Zona militar de Alcañiz núm. 67.....	» Juan Correa Riego.....				
T. coronel...	Otro.....	Regimiento de Cuenca núm. 27.....	» Aureliano López López.....				
»	Otro.....	Idem de Saboya núm. 6.....	» Miguel Velasco Pascual.....				
»	Otro.....	Idem de Baleares núm. 42.....	» Daniel Cuadrado Arroyo.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Madrid núm. 2.....	» Pedro Tramuntany Amposta...				
»	Otro.....	Regimiento de San Quintín núm. 49..	» Luis San Millán Díaz.....				
»	Otro.....	Zona militar de Montoro núm. 34.....	» Fernando García Miño.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Reus núm. 16.....	» Ignacio Salas Macho.....				
»	Otro.....	Somatenes de Cataluña.....	» Rafael Jiménez de Torre.....				
Comandante.	Otro.....	Bón. Cazadores de Segorbe núm. 12 ..	» Luis Dolz Peiró, conde de Albalat dels Sorells.....				
»	Otro.....	Somatenes de Cataluña.....	» Eduardo Cano Torrens.....				
»	Otro.....	Regimiento de Granada núm. 34.....	» Vicente García Cabrejas.....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 58.....	» Antonio Balbis Forneira.....				
»	Otro.....	Secretario del Gobierno Militar Murcia	» José Herrera Núñez.....				
»	Otro.....	Zona militar de Tortosa núm. 23.....	» Agustín Bieto Roig.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Estella núm. 14... ..	» Francisco Cerezo Castro.....				
»	Otro.....	Depósito Ultramar Coruña.....	» Eugenio González Duque.....				
»	Otro.....	Zona militar de Vinaroz núm. 40.....	» Pablo Michó Escala.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Olot núm. 19.....	» José Armengol Oriol.....				
»	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 60.....	» Antonio Martínez Abello.....				
»	Otro.....	Idem de Canarias núm. 43.....	» Antonio Ferrer Puyoles.....				
»	Otro.....	Zona militar de Betanzos núm. 52.....	» Cándido Riesco Riesco.....				
»	Otro.....	Regimiento de la Constitución núm. 29	» Eusebio Alonso Arribas.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de Alba de Tormes núm. 8 ..	» Miguel Roselló Bru.....				
»	Otro.....	Regimiento de Bailén núm. 24.....	» Aquilino Alvarez Otero.....				
»	Otro.....	Idem de Covadonga núm. 41.....	» José Luján Serrano.....				
»	Otro.....	Idem de Málaga núm. 40.....	» Francisco Cantos Garri.....				
»	Otro.....	Idem de Guipúzcoa núm. 57.....	» Domingo Miguel Mazo.....				
»	Otro.....	Zona militar de León núm. 86.....	» Juan López Pérez.....				
»	Otro.....	Regimiento del Infante núm. 5.....	» Pedro Ballarín Fuentes.....				
»	Otro.....	Zona militar de Barcelona núm. 14... ..	» José Lahoz Marín.....				
»	Otro.....	Regimiento de Canarias núm. 43.....	» Adriano Segnera López.....				
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Bernardo Feja Gimaco.....				
»	Otro.....	Zona militar de Zaragoza núm. 61, supernumerario sin sueldo en Aragón.	» Emilio Urtázun Fernández...				
»	Otro.....	Regimiento de Extremadura núm. 15 ..	» Joaquín Beltrán Fúster.....				
»	Otro.....	Secretario Gobierno Militar del Ferrol.	» Andrés Souza González.....				
»	Otro.....	Batallón Cazadores de Reus núm. 16... ..	» Justo Vázquez González.....				
»	Otro.....	3.er bón. reg. de Extremadura núm. 15 ..	» Rafael Enriquez Patiño.....				
»	Otro.....	Regimiento de Galicia núm. 19.....	» Juan Hernández Carroño.....				
»	Otro.....	Idem de Murcia núm. 37.....	» Andrés Bozasar Quintavros...				
»	Otro.....	Batallón Cazadores de Tarifa núm. 5... ..	» Miguel Merino Pierrá.....				
»	Otro.....	Regimiento de Baleares núm. 42.....	» Esteban San Juan Martínez...				
»	Otro.....	Idem de Málaga núm. 40.....	» Mariano Roldán Obejero.....				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	Capitán.....	Regimiento de Toledo núm. 35.....	D. José Cabanna Sanz.....	El de comandante.....	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Bón. Caz. de Puerto Rico núm. 19...	» Pelayo Latorre Cartié.....				
»	Otro.....	Zona militar de Belchite núm. 62.....	» Pascual Nadal Nadal.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Gerona núm. 28.....	» Antonio López García.....				
»	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 60.....	» José Castedo Torres.....				
»	Otro.....	Batallón Disciplinario de Melilla.....	» Celestino Gomara León.....				
»	Otro.....	Regimiento de Almansa núm. 18.....	» Juan Seguí Verdú.....				
»	Otro.....	Idem de la Princesa núm. 4.....	» Francisco Pérez Collantes.....				
»	Otro.....	Zona militar Medina-del Campo n.º 80.	» Gabriel Ontomuros Ríos.....				
»	Otro.....	Regimiento de Navarra núm. 26.....	» Francisco Herránz Planas.....				
»	Otro.....	Inspección General de Infantería.....	» Regino García Fernández.....				
»	Otro.....	Regimiento de la Constitución núm. 29	» Juan Fanjul Navas.....				
»	Otro.....	Zona militar de Barbastro núm. 65...	» Pedro León Martínez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Borbón núm. 17.....	» Eduardo de Oyarzábal Bucelli				
»	Otro.....	Idem de Soria núm. 9.....	» Ramón Miró Ruiz.....				
»	Otro.....	Zona militar de Astorga núm. 87.....	» José Fernández Peña.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Mataró núm. 15.....	» Juan Estrada Sabanza.....				
»	Otro.....	Regimiento de Vad Rás núm. 53.....	» Enrique Muñoz Fernández.....				
»	Otro.....	Idem de Bailén núm. 24.....	» Teodoro Santafé Laguna.....				
»	Otro.....	Zona militar de Segovia núm. 8.....	» José Orozo Rivero.....				
»	Otro.....	Regimiento de Africa núm. 7.....	» Miguel de Leonardo Peñaranda...				
»	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Pedro Puntos López.....				
»	Otro.....	Idem de Extremadura núm. 15.....	» Rafael Esteban Echevarría...				
Comandante.	Otro.....	Academia General Militar.....	» Ricardo González é Irargorri..				
»	Otro.....	Inspección General de Infantería.....	» Clemente Cano Naval.....				
Comandante.	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Juan Ripoll Marroig.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo Castilla la Vieja..	» Francisco Sánchez Manjón del Busto.				
»	Otro.....	Zona militar de Andújar núm. 75....	» Nicolás López Gómez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Castilla núm. 16.....	» Manuel Peñas Berzosa.....				
»	Otro.....	Idem de Valencia núm. 23.....	» Miguel Rasims Zamora.....				
»	Otro.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....	» Pedro Gómez Larraz.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de las Navas núm. 10.....	» Luis Alvarez Prieto.....				
»	Otro.....	Zona militar de Salamanca núm. 81....	» Antolín Martín Fernández.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de la Habana núm. 18.	» Tomás de Aquino San Alberto				
»	Otro.....	Regimiento de Almansa núm. 18.....	» Andrés Pérez Velasco.....				
»	Otro.....	Zona militar de Lucena núm. 33.....	» Antonio Solís Olaso.....				
»	Otro.....	Batallón Cazadores de Arapiles núm. 9	» Fernando Romero Blencinto..				
»	Otro.....	Zona militar de Salamanca núm. 81....	» Francisco Montoya Rodríguez				
»	Otro.....	Regimiento del Infante núm. 6.....	» Fructuoso Bartolomé Cámara.				
»	Otro.....	Idem de Zaragoza núm. 12.....	» Angel López Buendía.....				
»	Otro.....	Idem de Bailén núm. 24.....	» Ruperto Herráiz Lierráiz.....				
»	Otro.....	1.º ayudante en la plaza de Cartagena	» José Alegre López.....				
»	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44...	» José Fernández Getino.....				
»	Otro.....	Idem de Cantabria núm. 39.....	» Rafael Gómez Rueda.....				
Comandante.	Otro.....	Zona militar de Burgos núm. 98.....	» Antonio Arroyo Moya.....				
»	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44...	» Indalecio López-Cozar Gómez.				
»	Otro.....	Idem de la Constitución núm. 29.....	» Victoriano García García.....				
Comandante.	Otro.....	Idem de América núm. 14.....	» Ricardo Sanz Núñez.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo en el distrito de Cataluña.....	» Ricardo de Oyarzábal Bucelli.				
»	Otro.....	Regimiento de Sevilla núm. 33.....	» José Pereira López.....				
»	Otro.....	Zona militar de Zafra núm. 92.....	» Anacleto Cortés Ramos.....				
»	Otro.....	Regimiento de Isabel II núm. 32.....	» Guillermo Pérez Hickman.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo en el distrito de Castilla la Nueva.....	» Enrique Ceballos Fernández.				
Comandante.	Otro.....	Colegio de Huérfanos de María Cristina	» Manuel Domingo Ibarra.....				
»	Otro.....	Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la Península.....	» Antonio de Miguel Salazar...				
Comandante.	Otro.....	Zona militar de Alcázar de San Juan número 10.....	» Bernardo Serna Peña.....				
»	Otro.....	Inspección Caja General de Ultramar.	» Enrique Montero de Espinosa y Puch.....				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Pedro Martínez Carrasco.....				
»	Otro.....	Idem de Baza núm. 56.....	» Baltasar Fernández Fernández.				
»	Otro.....	Idem de Cuenca núm. 27.....	» Francisco Rabadán Olarte...				
»	Otro.....	Zona militar de Tortosa núm. 23.....	» Bernardo Iglesias Rives.....				
»	Otro.....	3.º hón. reg. de Pavía núm. 50.....	» Miguel Jiménez Benítez.....				
»	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44...	» Tomás Reyes Fernández.....				
»	1.º teniente.	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Mariano Pérez Alonso.....				
»	Otro.....	Idem de Andalucía núm. 55.....	» Pedro Gil Rodríguez.....				
Capitán.....	Otro.....	Zona militar de Calatayud núm. 63...	» Enrique Pérez Navarro.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Cáceres núm. 94.....	» Juan García Carrasco García Carrasco.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Getafe núm. 4.....	» Antonio Gil Alvaro.....				
»	Otro.....	Reemplazo en Castilla la Nueva.....	» Luis Fernández Marcote.....				
»	Otro.....	Regimiento de Asturias núm. 31.....	» Francisco Ayllón Romero.....				
Capitán.....	Otro.....	Zona militar de Segovia núm. 8, super-numerario sin sueldo en C. la Nueva	» Norberto Alpuente Palomino..				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
	1.er teniente.	Zona militar de Durango núm. 107....	D. Joaquín Reguero García		13 agosto ...	1892	
	Otro.....	Regimiento de Valencia núm. 23.....	» Vicente Alvarez Hernando		13 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Borbón núm. 17.....	» Froilán del Amo Fernández		13 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Saboya núm. 6.....	» José Fernández de Toro Mosó		14 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Canarias núm. 43.....	» Santiago de Soto Rojas.....		14 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Bartolomé de la Torre Real.....		18 ídem.....	1892	
	Otro.....	Zona militar de Lucena núm. 33.....	» Pedro Lozano González.....		21 ídem.....	1892	
	Otro.....	Regimiento de Zamora núm. 8.....	» Francisco González Ugarte.....		21 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Almansa núm. 18.....	» José Fortes Rivera		26 ídem.....	1892	
	Otro.....	Ayudante de campo en Aragón.....	» Martín Zapatero Madrid.....		26 ídem.....	1892	
	Otro.....	Reemplazo en Castilla la Nueva, diputado á Cortes.....	» Germán Vázquez de Parga y de la Riya		28 ídem	1892	
	Otro.....	Regimiento de Borbón núm. 17.....	» Rafael Ramis Núñez.....		28 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Tomás Romera Huertas.....		28 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Sevilla núm. 33.....	» Lorenzo Cardenal Ugarte.....		31 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Manuel Olesa Sáenz.....		31 ídem.....	1892	
	Otro.....	Zona militar de Verín núm. 60.....	» Jorge Gómez González.....		1.º septbre.....	1892	
	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 26.....	» Manuel Alvarez Romo.....		1.º ídem.....	1892	
	Otro.....	Zona militar de Alicante núm. 41.....	» Joaquín Roca Flores.....		2 ídem.....	1892	
	Otro.....	Idem íd. de Alcázar de San Juan núm. 10	» Olalio Ruiz Castellanos Delgado				
	Otro.....	Reemplazo en Extremadura.....	» Ramón Ruiz Mira.....				
	Otro.....	Idem en Galicia.....	» Isidoro Sánchez Alvarez.....				
	Otro.....	Bón. Cazadores de Barcelona núm. 3..	» César Martínez Salinas.....				
	Otro.....	3.º bón. reg. Covadonga núm. 41, en la Comisión liquidadora de Cuba..	» Francisco Goicoerrotea Gamboa				
Capitán.....	Otro.....	Idem íd. Asia núm. 59, en el Instituto Geográfico.....	» Juan Martínez Romero.....				
	Otro.....	Idem íd. Baza núm. 56, agregado á la Penitenciaría militar de Mahón.....	» Pedro Alonso Huelga.....				
	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 26.....	» Ricardo Artigues Batlle.....				
	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Juan Guijarro Rincón.....				
	Otro.....	Idem de Murcia núm. 37.....	» Casto Rodríguez Pereira.....				
	Otro.....	Idem de Aragón núm. 23.....	» Florencio Rodríguez Martín.....				
	Otro.....	Idem de Cuenca núm. 27.....	» Nicomedes Santa María Guillén				
	Otro.....	Somatenes de Cataluña.....	» Pedro Marqués Bagués.....				
	Otro.....	Regimiento de Navarra núm. 25.....	» Rafael Figueroa Sánchez.....				
	Otro.....	Zona de Barbastro núm. 65.....	» Francisco Clemente Bodegas.....				
	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 60.....	» Juan Luna Bermúdez.....				
	Otro.....	Idem de Baleares núm. 42.....	» Juan Sigüenza Herreros.....				
	Otro.....	Idem de Alava núm. 60.....	» Agustín Hidalgo Bayón.....				
	Otro.....	Bón. Caz. de Llerena núm. 11.....	» Faustino Sánchez Hernández.....	El de capitán			
Capitán.....	Otro.....	Regimiento de Tetuán núm. 47.....	» Fernando Piñeiro Piñeiro.....				
	Otro.....	Idem de Bailén núm. 24.....	» Matías Abad Félix.....				
	Otro.....	2.º ayudante del cuartel del Serrallo de Ceuta.....	» Julián Hermosa López.....				
	Otro.....	Zona militar de Alcañiz núm. 67.....	» Sebastián Mainar Lenguas.....				
	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Mariano Dueñas Cazos.....				
	Otro.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....	» Inocencio Lara Pérez.....				
	Otro.....	Idem de Borbón núm. 17.....	» Juan Sarasa Campos.....				
	Otro.....	Idem de San Marcial núm. 46.....	» Teodoro Robles Argüello.....				
	Otro.....	Bón. Cazadores de Manila núm. 20.....	» Juan Ortiz Saura.....		17 septbre...	1892	
	Otro.....	Regimiento de Canarias núm. 43.....	» Esteban Villamando Cadenas.....				
	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Matías Gutiérrez Cruz.....				
	Otro.....	Idem de Africa núm. 7.....	» Manuel García Vilarifo.....				
	Otro.....	Idem de Gerona núm. 22.....	» Francisco Abalde Pérez.....				
	Otro.....	Reemplazo en Castilla la Nueva.....	» Cirilo Atienza López.....				
	Otro.....	Regimiento de León núm. 38.....	» Simón Safón Peña.....				
	Otro.....	Idem de la Constitución núm. 29.....	» Juan Portugués Román.....				
	Otro.....	Idem de Canarias núm. 43.....	» Emilio Riestra García.....				
	Otro.....	Idem de Alava núm. 60.....	» Felipe Pardo Barbero.....				
	Otro.....	Comandante militar Torre Aranguren de Ceuta.....	» Jerónimo Encina Castaños.....				
	Otro.....	3.º bón. reg. de Asia núm. 59.....	» Ramón Llovot Castells.....				
	Otro.....	Bón. Caz. de la Habana núm. 18.....	» Antonio Fernández López.....				
	Otro.....	Reg. de Alava núm. 60.....	» Antonio Mata Fernández.....				
	Otro.....	Idem de Navarra núm. 25.....	» Mauricio López Martín.....				
	Otro.....	3.º bón. reg. de Granada núm. 34.....	» Dionisio Lobo López.....				
	Otro.....	Reg. de San Marcial núm. 46.....	» Julián Jiménez Puertas.....				
	Otro.....	Idem de Cuenca núm. 27.....	» Antonio García Martín.....				
	Otro.....	Idem de Albuera núm. 26.....	» Juan Ruiz Chueca.....				
	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Esteban Santa María Boulanger.....				
	Otro.....	Idem de la Reina núm. 2.....	» Elías López Alvarez.....				
	Otro.....	3.º bón. reg. de Luzón núm. 58, en el Instituto Geográfico.....	» Mateo Escudero Borbujo.....				
	Otro.....	Reg. Aragón núm. 21.....	» Angel Vázquez Fernández.....				
	Otro.....	Idem de Cantabria núm. 39.....	» Juan García Pintado.....				
	Otro.....	Zona militar de Cieza núm. 48.....	» José Serantes Grauja.....				
	Otro.....	Reg. de León núm. 38.....	» Manuel Blanco García.....				
	Otro.....	Zona militar de Tafalla núm. 57.....	» Urbano Magarín Múñiz.....				
Capitán.....	Otro.....	Reg. de la Princesa núm. 4.....	» Ramón Suárez Sagredo.....				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1.º teniente.	Regimiento de Asturias núm. 31	D. Romualdo Martínez Benito...				
»	Otro.....	Ayudante de campo distrito Valencia.	» José Román Virnes				
»	Otro.....	3.º bón. reg. de Zaragoza núm. 12 ...	» Juan Merino Pichilo				
»	Otro.....	Zona militar de Madrid núm. 3	» Cesar García Camba Andrade.				
»	Otro.....	Reemplazo en Cataluña.....	» Domingo Ascartín Cataline ..				
»	Otro.....	Idem en Castilla la Nueva	» Emilio Romeral Delgado.....				
»	Otro.....	Zona militar de Talavera núm. 6	» Silvestre Sánchez Loarte.....				
»	Otro.....	Idem de la Coruña núm. 50, supernumerario sin sueldo distrito Galicia..	» Ricardo Sotelo Rodríguez....				
»	Otro.....	Zona militar de Toledo núm. 5	» Antonio Feliú Arbona.....				
»	Otro.....	Idem de Tafalla núm. 97	» Pablo Escudero Bozal				
»	Otro.....	Regimiento de España núm. 43.....	» Antonio Jimeno San Martín..				
»	Otro.....	Depósito de Ultramar. Palma Mallorca.	» José Roselló Aloy.....				
»	Otro.....	Regimiento de Canarias núm. 43	» Francisco Martínez Vicente ..				
»	Otro.....	Idem de Saboya núm. 6.....	» Leoncio Rodríguez Hernández.				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Estella núm. 14 ...	» Fernando Lomas Basó.....				
»	Otro.....	Regimiento de Luchana núm. 28	» Ricardo Logroño Cabanillas..				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Segorbe núm. 12 ...	» Miguel Guerrero Ortega.....				
»	Otro.....	Reemplazo en el distrito de Burgos..	» Miguel Ruiz Clavijo Pinillos.				
»	Otro.....	Regimiento del Príncipe núm. 8.	» Germán Villanueva Díaz.....				
»	Otro.....	Ayudante de campo distrito Granada.	» José Hestares Bueso.....				
»	Otro.....	Regimiento de Sevilla núm. 33.....	» José Martínez Candela.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....	» Luis González Llanos Cueto..				
»	Otro.....	Idem de Tetuán núm. 47	» Enrique Noví é Inglada.....				
»	Otro.....	Idem de Baza núm. 56.....	» Estéban Martínez Astigarraga				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10	» Antonio Panet Gaya.....				
»	Otro.....	Zona militar de Antequera núm. 77...	» Juan Fernández Galera.....				
»	Otro.....	Depósito Ultramar. Madrid.....	» José García Gómez				
»	Otro.....	Regimiento de Soria núm. 9	» Luis Bengoechea Aquino.....				
»	Otro.....	Reemplazo en Extremadura	» José Rodríguez Briones				
»	Otro.....	Regimiento de San Quintín núm. 49.	» José Armengual Vidal				
»	Otro.....	Zona militar de Carmona núm. 25.....	» Agustín Bravo Martínez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Asturias núm. 31.....	» Perfecto Lacalle Valerdi				
»	Otro.....	Idem de Guipúzcoa núm. 57.....	» Enrique Martínez Marín				
»	Otro.....	Zona militar de Plasencia núm. 95...	» Eduardo Chapí Lorente.....				
»	Otro.....	Idem id. de Castellón núm. 39.....	» Rafael Aceña Rivera.....				
»	Otro.....	Idem id. de Murcia núm. 46.....	» Juan López Navarro.....				
»	Otro.....	Regimiento de Garelano núm. 45.....	» Eleuterio Serrano Salvador...				
»	Otro.....	Idem	» Pablo Fernández Santiago.....				
»	Otro.....	Idem de Guadalajara núm. 20.....	» José García Eloriaga.....				
Capitán.....	Otro.....	3.º bón. del reg. de Toledo núm. 35.	» Tiburcio Hernández Bello	El de capitán	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Regimiento de Córdoba núm. 10.....	» Alejandro Bretillard Vega.....				
Capitán.....	Otro.....	Zona militar de Lérida núm. 20.....	» Tomás Monedero Calvo.....				
Idem	Otro.....	Regimiento de Gerona núm. 22.....	» Bertoldo Briz Casulla				
»	Otro.....	Reemplazo en el distrito de Galicia..	» Francisco González Verga.....				
Capitán.....	Otro.....	Regimiento de la Reina núm. 2.....	» Francisco Montes Martín.....				
Idem	Otro.....	Zona militar de Antequera núm. 77...	» Francisco García García				
»	Otro.....	Regimiento de Baza núm. 56.....	» Eduardo Palomares Candelas.				
Capitán.....	Otro.....	Idem de San Marcial núm. 46.....	» Julián Enciso Vera				
»	Otro.....	2.º ayudante de la plaza de Málaga...	» Facundo Pérez García				
Capitán.....	Otro.....	Regimiento de las Antillas núm. 44..	» Camilo Nonides Salas.....				
Comandante.	Otro.....	Idem de Luchana núm. 28.....	» Basilio Brieba Muñoz.....				
Capitán.....	Otro.....	Reemplazo en el distrito de Granada..	» Manuel Astorga Fornet.....				
Idem	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 26.....	» Eduardo Roselló Brié				
Idem	Otro.....	Idem de Burgos núm. 36.....	» José Zárate Ortega.....				
»	Otro.....	Idem de Valencia núm. 23.....	» Apolinar Espinosa Pérez.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de San Marcial núm. 46.....	» Manuel Alonso Sáiz				
Idem	Otro.....	Reemplazo en Cataluña.....	» Evaristo Bieta Recoder.....				
Idem	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 41, agregado á la Inspección General de Infantería.....	» Santiago Verea Seijo.....				
»	Otro.....	Idem de las Antillas núm. 44.....	» José Caliani Alvarez.....				
Capitán.....	Otro.....	Zona militar de León núm. 86.....	» Antonio Iglesias González.....				
Idem	Otro.....	Regimiento de Extremadura núm. 15.	» José Gómez Ramos				
Idem	Otro.....	Idem de Asia núm. 59.....	» Antonio Moreno Acosta.....				
Idem	Otro.....	Idem de Baleares núm. 42.....	» José Rica Plá				
Idem	Otro.....	Ayudante de campo, distrito Aragón.	» Enrique de los Santos Pérez de Castro.....				
Idem	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 41...	» Torcuato Tárrago Torres				
»	Otro.....	Idem de Filipinas núm. 52.....	» Lucas Carrión Saez				
»	Otro.....	Idem de África núm. 7.....	» Eduardo Pazos Martínez				
»	Otro.....	Reemplazo en Granada	» José Córdoba Loza				
Capitán.....	Otro.....	Zona militar de Santiago núm. 51.....	» Manuel Dedes Vázquez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Murcia núm. 37.....	» Manuel González Cea.....				
»	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Antonio María Puerto				
»	Otro.....	Idem de Burgos núm. 36.....	» Tomás Roperó Hernández.....				
»	Otro.....	Idem de Asturias núm. 31.....	» Pedro García Encinas.....				
»	Otro.....	3.º bón. del reg. de las Antillas n.º 44.	» León López Barríos.....				
»	Otro.....	Regimiento del Infante núm. 6.....	» Antonio Llano Ponte				
»	Otro.....	Idem de Soria núm. 9	» Antonio Fernández Cánovas..				
»	Otro.....	Reemplazo en el distrito de Cataluña..	» Clemente Montoto Burgos.....				
»	Otro.....	Regimiento de Garelano núm. 45.....	» Angel Alday Iñarra.....				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1.er teniente.	Miñones de Alava	D. Santos Coreuera Chazu	El de capitán	17	septbre...	1892
»	Otro	Regimiento de Aragón núm. 21	» Sergio García Echevarría				
»	Otro	Idem de Asia núm. 59	» José Vasallo González				
»	Otro	Zona militar de Utrera núm. 26, supernumerario sin sueldo en el distrito de Cuba	» Juan Piñol Viñals				
»	Otro	Bón. Caz. de Estella núm. 14	» Enrique Urreta Tornadejo				
Capitán	Otro	Zona militar de San Sebastián n.º 108	» Juan Uranga Urain				
»	Otro	Reemplazo en el distrito de Cataluña	» José Serra Montoro				
»	Otro	Regimiento del Rey núm. 1	» Elías Oloriz Vergara				
»	Otro	Idem de Gerona núm. 22	» Epifanio Moriones Aranza				
»	Otro	Idem de América núm. 14	» Eufrasio Sevine Huesca				
»	Otro	Idem de Zaragoza núm. 12	» Teodoro Iraola Antofiano				
Capitán	Otro	Bón. Caz. de Barcelona núm. 3	» Antonio Serra Culet				
»	Otro	Idem id. de Figueras núm. 6	» Joaquín Mola López				
Capitán	Otro	Zona militar de Huelva núm. 30	» Quintín Pérez Mañana				
»	Otro	Regimiento de Otumba núm. 51	» José López Muñoz				
»	Otro	3.er bón. del regimiento de Filipinas núm. 52, en la Caja de Inútiles y huérfanos de la Guerra	» Juan Ruiz Martínez				
»	Otro	Ayudante campo en Castilla la Nueva	» José Peret Fernández				
Capitán	Otro	3.er bón. reg. de América núm. 14, en la Caja de Inútiles y huérfanos de la Guerra	» Juan Prat Jimeno				
»	Otro	Regimiento de Toledo núm. 35	» José González González				
»	Otro	Academia General Militar	» Leopoldo Ortega Lores				
»	Otro	Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo núm. 7	» Alfredo Castro Otaño				
»	Otro	Regimiento de Africa núm. 7	» Juan Tablas Ducas				
»	Otro	Idem de San Quintín núm. 49	» Diego de Caso González				
»	Otro	Idem de Vizcaya núm. 54	» Pedro Naranjo Díaz				
»	Otro	2.º ayudante de la plaza de Valladolid	» Vicente Fidalgo Naveira				
Capitán	Otro	Zona militar de Oviedo núm. 88	» José Fernández González				
Idem	Otro	Regimiento de la Princesa núm. 4	» Bernabé Villar Gil				
Idem	Otro	3.er bón. del reg. de Burgos núm. 36	» Mateo Balbuena González				
Idem	Otro	Zona militar de Huelva núm. 30	» Agustín Soliva Torres				
Idem	Otro	Regimiento de las Antillas núm. 44	» Joaquín Jiménez García				
Comandante	Otro	Bón. Caz. de Llerena núm. 11	» Lucio Sobaco de Madrid				
»	Otro	Zona militar de Olot núm. 19	» Francisco Ortiz Barguet				
Capitán	Otro	Regimiento de la Reina núm. 2	» Santiago Macarrillo Macayo				
Idem	Otro	Idem de Garelano núm. 45	» Joaquín Más Alfonso				
Idem	Otro	Zona militar de Cangas de Onís n.º 89	» Francisco Díaz Fernández				
Idem	Otro	Bón. Caz. de Las Navas núm. 10	» Francisco Fernández Lara				
»	Otro	Zona militar de Madrid núm. 2	» Enrique García Alcolea				
Capitán	Otro	Bón. Caz. de Figueras núm. 6	» Federico Alvarez Arcó				
»	Otro	Regimiento de Luchana núm. 28	» Pedro Guardia Badía				
»	Otro	Idem de Burgos núm. 36	» Manuel Fermín Viñolo				
»	Otro	Idem de Andalucía núm. 55	» José Arija Blanco				
»	Otro	Idem de Otumba núm. 51	» Fernando Montaner Marqués				
Capitán	Otro	Idem de Burgos núm. 36	» Carlos de la Hoz Fernández				
»	Otro	3.er bón. reg. Pavía núm. 50, secretario de causas en el distrito de Andalucía	» Ricardo Bernabé López				
»	Otro	Regimiento de San Fernando núm. 11, agregado á la Inspección General de Infantería	» Alfredo Alvarez Armendáriz				
»	Otro	Idem de Luchana núm. 28	» Gregorio Sotelo González				
Capitán	Otro	Idem de Canarias núm. 43	» Emilio Gámez Trigo				
»	Otro	Idem de Vizcaya núm. 54	» José Asensi Santos				
Capitán	Otro	Idem de Ceuta núm. 61	» Francisco Jiménez Fernández				
»	Otro	Zona militar de Albacete núm. 44, supernumerario sin sueldo en el distrito de Filipinas	» Ramón Montañés Castellón				
»	Otro	Regimiento de León núm. 33	» José García García				
Capitán	Otro	Reemplazo en Cataluña	» Antonio Piquer Medel				
»	Otro	Regimiento de Zamora núm. 8	» Aurelio González Casanova				
»	Otro	Idem de Tetuán núm. 47	» Silvino Pérez Banet				
»	Otro	Idem del Príncipe núm. 3	» Eustaquio Yagüe Cuadrado				
»	Otro	Idem de Zamora núm. 8	» Bonifacio Ortega Muñoz				
»	Otro	Idem de San Marcial núm. 46	» Lorenzo Lambarry Manzanares				
»	Otro	Zona de Cádiz núm. 27, supernumerario sin sueldo en el distrito de Cuba	» José de Puga Fintor				
»	Otro	Bón. Disciplinario de Melilla	» Miguel Morales Clavero				
»	Otro	2.º ayudante del Penal de Melilla	» Luis Lería Guerrero				
»	Otro	Regimiento de la Reina núm. 2	» Manuel Padilla Delgado				
»	Otro	Bón. Cazadores de Barcelona núm. 3	» José Grau-Bassas Más				
»	Otro	Zona militar de Getafe núm. 4	» Justo de Pedro Medardo				
»	Otro	Regimiento de San Quintín núm. 49	» Gualtero Sambat Barceló				
Capitán	Otro	Zona militar de Avila núm. 83	» Enrique Pérez de Castro Villalán				
»	Otro	Idem de Soria núm. 104	» Deogracias Peña Martín				
»	Otro	Regimiento de Cantabria núm. 99	» Salustiano Ortega Angliano				
»	Otro	Bón. Disciplinario de Melilla	» Angel Sánchez Botella				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1. er teniente.	Regimiento de Gareilano núm. 45	D. Domingo Ortiz Ortiz				
»	Otro	3. er bñ. reg. Extremadura núm. 15	» Vicente Gamez Gallero				
Capitán	Otro	Regimiento de Málaga núm. 40	» Miguel Gómez González				
»	Otro	Idem de Almansa núm. 18	» Antonio Monzó Martínez				
»	Otro	3. er bñ. reg. de Almansa núm. 18	» José Trujillo Gil				
»	Otro	Zona militar de Málaga núm. 76	» José Rosado Arjona				
Capitán	Otro	Regimiento de Burgos núm. 36	» Pedro San Gabriel Turex				
»	Otro	Bñ. Disciplinario de Melilla	» Antonio García Montero				
»	Otro	Reemplazo en Andalucía	» Angel Martínez Nogales				
»	Otro	Bñ. Disciplinario de Melilla	» Sebastián Pelayo Gamis				
»	Otro	Regimiento de Guipuzcoa núm. 57	» Federico Ezquerdo Mateos				
»	Otro	Bñ. Cazadores de Segorbe núm. 12	» Antonio Sandino Romero				
»	Otro	Regimiento de Mallorca núm. 13	» Braulio Valle Esteve				
»	Otro	Idem de Isabel II núm. 32	» Bonifacio Juárez García				
»	Otro	Zona militar de Cartagena núm. 47	» Pedro Segado Sánchez				
Capitán	Otro	Bñ. Cazadores de Mérida núm. 13	» José Alonso de Medina Malegue				
»	Otro	Regimiento de Galicia núm. 19	» Juan López Viedma				
Capitán	Otro	Regto. de Guipúzcoa núm. 57	» Miguel Gotarredona González				
Idem	Otro	Idem de San Fernando núm. 11	» Gregorio Infante Luis				
Idem	Otro	Idem de Burgos núm. 36	» Anselmo Alonso Ibarra				
Idem	Otro	Batallón Disciplinario de Melilla	» Antonio Lafuente Aliaga				
»	Otro	Reemplazo en Andalucía	» Rafael Caballos Gabira				
»	Otro	Depósito de Ultramar de Cádiz	» Francisco Peralta Suárez				
Capitán	Otro	Regimiento de Málaga núm. 40	» Luis Maldonado Iturriaga				
»	Otro	Idem de Cantabria núm. 39	» Alipio Borda Lesaca				
»	Otro	Idem de Málaga núm. 40	» Eduardo Carro Terriza				
»	Otro	Idem de Córdoba núm. 10	» José Carrizo Navarro				
»	Otro	Reemplazo en Cataluña	» Juan García Orovio				
»	Otro	3. er bñ. regto. Tetuán núm. 47, secretario de causas en Valencia	» José Martínez Giorla				
Capitán	Otro	Zona militar de Lugo núm. 53	» Juan Villares López				
Idem	Otro	Idem id. de Badajoz núm. 91	» Isidro Muro Contreras				
Idem	Otro	Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra	» Juan Tovar Roca				
Idem	Otro	Regto. de Tetuán núm. 47	» Ramón Guedea Calderón				
Idem	Otro	Depósito de Ultramar de Málaga	» José Ferrando Carratalá				
Idem	Otro	Bñ. Caz. de Barcelona núm. 3	» Lorenzo Lleo Villariño				
»	Otro	Regimiento de Navarra núm. 25	» Román Torroja Quinza				
»	Otro	Idem del Infante núm. 5	» Andrés Amorevieta Catalá				
»	Otro	3. er bñ. reg. San Quintín n.º 49, en la Caja de Inútiles y Huérfanos Guerra	» Antonio Hidalgo Fluxá				
Capitán	Otro	Regimiento de Pavía núm. 50	» José Fernández García	El de capitán	17	septbre . . .	1892
»	Otro	Idem de las Antillas núm. 44	» Jacinto González Vargas				
Capitán	Otro	2.º ayudante del castillo de Figueras	» Faustino Fanjul Fernández				
»	Otro	3. er bñ. regto. de Soria núm. 9, secretario causas distrito Andalucía	» Luis de la Guardia Suárez				
»	Otro	Idem id. de Africa núm. 7	» Eustasio Blanco Sáenz				
»	Otro	2.º ayudante del castillo Montjuich	» Isidoro Laso López				
Capitán	Otro	Regimiento de Bailén núm. 24	» Baltasar Fúster Creus				
Idem	Otro	3. er bñ. regto. de Filipinas núm. 52	» Vicente Villaloz Bolaños				
Idem	Otro	Regimiento de Bailén núm. 24	» Feliciano Ceballos Isasi				
»	Otro	Reemplazo en el distrito de Galicia	» Alberto Caso Villazón				
»	Otro	Regimiento de San Quintín núm. 49	» Nicolás Martín Gómez				
Capitán	Otro	Idem de Tetuán núm. 47	» Pedro López Ramírez				
Idem	Otro	Zona militar de Mondoñedo núm. 55	» Salustiano Gacio López				
Idem	Otro	Regimiento de Vizcaya núm. 54	» Jacobo Alcubilla Soler				
Idem	Otro	Idem de la Reina núm. 2	» Francisco González Ramírez				
Idem	Otro	Idem del Príncipe núm. 3	» José Díaz Sánchez				
Idem	Otro	Zona militar de Vigo núm. 57	» Francisco Urbina Calzada				
Idem	Otro	Idem id. de Jaén núm. 73	» Pedro Carrisqui González				
Idem	Otro	Idem id. de Bilbao núm. 106	» Esteban Escribano Aubín				
Idem	Otro	Regimiento de Cantabria núm. 39	» José Basteiro Sánchez				
Idem	Otro	Idem de Valencia núm. 23	» Juan Fernández Luque				
Idem	Otro	Idem de Mallorca núm. 13	» Francisco Arrando Cutando				
»	Otro	Idem de Vizcaya núm. 54	» Antonio Martínez Blanes				
Capitán	Otro	Idem de Navarra núm. 25	» Rogelio Marzo López				
Idem	Otro	Idem de Africa núm. 7	» Gregorio Soriano Martín				
Idem	Otro	Idem de Vad Rás núm. 53	» Higinio Corominas Torrellas				
»	Otro	Zona militar de Vinaroz núm. 40	» José Cardona Simó				
Capitán	Otro	Idem id. de Alcázar núm. 10	» José del Pozo Alvarez				
Idem	Otro	Idem id. de Valencia núm. 36, super-numerario sin sueldo en Cuba	» Enrique Satué Carbonell				
Idem	Otro	Regimiento de Málaga núm. 40	» José Nogueras Portería				
Idem	Otro	Idem de San Marcial núm. 46	» Antonio Esquer Bermúdez				
Idem	Otro	Idem de Saboya núm. 6, agregado á la Junta de Tácticas	» Modesto Navarro García				
Idem	Otro	Zona militar de Valladolid núm. 79	» Ricardo Ruiz Alonso				
Idem	Otro	Batallón Cazadores de Reus núm. 16	» José Pulleiro Moredo				
Idem	Otro	Regimiento de Otumba núm. 51	» Ramón Zurriaga Sebastia				
»	Otro	Idem de Borbón núm. 17	» Alfredo García Cuevas				
»	Otro	3. er bñ. regto. de Isabel II, núm. 32	» Avelino Fernández Suárez				
»	Otro	Regimiento de Bailén núm. 24	» Zoilo Benito Oñate				

Grados	Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1.er teniente.	Regimiento de Guipúzcoa núm. 57....	D. Santiago Campañ Delgado....	El decapitán.	17	septbre...	1892
»	Otro.....	Batallón Disciplinario de Melilla.....	» Manuel Ruiz Fenolls.....				
»	Otro.....	Zona militar de Granada núm. 68....	» Arcadio Zamora Vilches.....				
»	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 60.....	» Juan Domínguez Rodríguez...				
»	Otro.....	Idem de Extremadura núm. 15.....	» Pedro Barrena Pérez.....				
»	Otro.....	Depósito de Ultramar de Barcelona...	» José López Pulido.....				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Carlos Lucía Vicente.....				
»	Otro.....	Bón. Cazadores de Llerena núm. 11....	» Francisco González González.				
»	Otro.....	Batallón Disciplinario de Melilla.....	» Manuel Arenas Ortiz.....				

Relación que se cita núm. 2

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	EFECTIVIDAD que ha de corresponderles en el empleo superior inmediato con arreglo al art. 3.º del real decreto citado		
				Día	Mes	Año
»	Comandante....	D. Enrique Fernández Blanco.....	Puerto Rico.....	18	agosto.....	1892
»	Otro.....	» Niceto Martín Garín, sirviendo el empleo de teniente coronel.....	Filipinas.....	25	idem.....	1892
»	Otro.....	» Victoriano Pintos Ledesma, sirviendo el empleo de teniente coronel.....	Idem.....	1.º	septbre.....	1892
»	Otro.....	» Mariano Alfonseti García.....	Cuba.....	17	septbre.....	1892
»	Otro.....	» Ricardo Bruno Berner.....	Idem.....			
»	Otro.....	» José Quiñones Quiñones.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Juan Prats Agacino.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Juan Pedro y Lasso y Pérez.....	Puerto Rico.....			
Teniente coronel.	Otro.....	» Agustín Bañolas Piazueta.....	Filipinas.....	10	agosto.....	1892
»	Otro.....	» Patricio Giralt Malanca.....	Cuba.....			
Comandante....	Capitán.....	» Enrique Gil Cruz.....	Idem.....	17	septbre.....	1892
Idem.....	Otro.....	» Francisco Rodríguez Sánchez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Marcelo Sánchez Casas.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» José Tomaseti Beltrán, sirviendo el empleo de comandante.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Pedro Muños Sierra.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Juan Rábago Montilla.....	Filipinas.....			
Teniente coronel.	Otro.....	» Rafael Alvarado Garzón.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	» Sabino Hereu Deulonder.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Juan Beltrán Ramón.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» José Peñuelas Calvo.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	» José Sanjurjo Izquierdo.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Dionisio Carbó Comas.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Luciano Toledo Zaragalla.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Daniel Martínez Martínez.....	Cuba.....			
Comandante....	Otro.....	» Vicente Carsí Castelo, sirviendo el empleo de comandante.....	Filipinas.....	17	septbre.....	1892
»	Otro.....	» Francisco Gallego Infante.....	Cuba.....			
Comandante....	Otro.....	» Arturo Alemany Cabanes.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Manuel Torres Ascarza.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Manuel Tejerizo Cabero.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Francisco Bruna Sánchez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Enrique Brualla Gil.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Rogelio Añino González.....	Puerto Rico.....			
Teniente coronel.	Otro.....	» Julián Fernández Manzanares, sirviendo el empleo de comandante.....	Filipinas.....			
Comandante....	Otro.....	» Rafael Montiel Sarmiento.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Gabriel Yepes Carnicer.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Pedro González Sifontes.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Santos Velasco Marcos.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Bartolomé Rodríguez Amador.....	Idem.....			
Comandante....	Otro.....	» Rafael Ubeda Delgado.....	Puerto Rico.....			
Idem.....	Otro.....	» Federico Posse Ortiz.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Juan Viamonte Crespo.....	Filipinas.....			
Comandante....	Otro.....	» Antonio Rivera Caiñas.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Julián Leza Sáenz.....	Puerto Rico.....			

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	EFECTIVIDAD que ha de corresponderles en el empleo superior inmediato con arreglo al art. 8. ^o del real decreto citado		
				Día	Mes	Año
Comandante.....	Capitán.....	D. Pedro Cano Caymo	Filipinas			
Idem.....	Otro.....	» José Perú Arrieta.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» José Nauvilas Villar.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» José Maldonado Company.....	Filipinas.....			
Comandante.....	Otro.....	» León Gaona Gabriel.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Miguel Celaya Arróniz	Idem.....	17	septbre.....	1892
»	Otro.....	» Eugenio Magallón Alvarez.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Laureano Antolín Pelletier.....	Idem.....			
»	Otro.....	» José Martínez Pedreira.....	Idem.....			
Comandante.....	Otro.....	» José del Pozo Morales.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Alfredo Valero Moreno.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Antonio González Hernández Paris.....	Idem.....			
Capitán.....	Primer teniente..	» Eduardo Román Iglesias	Filipinas.....	13	agosto.....	1892
»	Otro.....	» Francisco García Taléns de la Riva.....	Idem.....	13	idem.....	1892
»	Otro.....	» Eusebio Abad Fariñas.....	Idem.....	13	idem.....	1892
»	Otro.....	» Juan García Santos.....	Puerto Rico.....	13	idem.....	1892
»	Otro.....	» Juan Dobón Andrés.....	Cuba.....	14	idem.....	1892
»	Otro.....	» José Panfil Muñoz.....	Filipinas.....	18	idem.....	1892
»	Otro.....	» José Moya del Moral.....	Idem.....	31	idem.....	1892
»	Otro.....	» José Moragues Manzanos.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Lorenzo Molina Carbonero.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Santiago Paz Sabugo.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Fernando Moscoso Losada.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Lope Neveira Cruz.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Cándido Fernández Parreño.....	Idem.....			
»	Otro.....	» José Miró Ruiz.....	Idem.....			
»	Otro.....	» José del Moral Romero.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Enrique Espinosa Baralta.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Antonio Páramo Constantini.....	Cuba.....			
Capitán.....	Otro.....	» Luis Abelda Balboa.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Antonio Sánchez Fernández.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Rafael Domínguez García.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Crescencio Rebullida Sanz.....	Puerto Rico.....			
Capitán.....	Otro.....	» Agapito González Llanos Cueto.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Juan Lasso Pérez.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Arturo Aguilar Nieva.....	Cuba.....			
Capitán.....	Otro.....	» Rafael Posada Pérez.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Rafael Vences Sánchez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Dámaso Pérez Ferré.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Froilán Peña Moro.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Fabián Gener Creus.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Gregorio López de Calle.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Pablo García Sánchez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Emilio Varela Viyar.....	Idem.....	17	septbre.....	1892
Idem.....	Otro.....	» Pedro Devesa Romero.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Dionisio González Martínez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Luis Pérez Pérez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Antonio Bartolí Zordí.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Ramón Lafuente Arés.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Victoriano Zabala Muro.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Isabel Serrano Fernández.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Antonio Falceto Franco.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Braulio Rodríguez Díaz.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Augusto Boda Latatú.....	Puerto Rico.....			
Capitán.....	Otro.....	» Víctor García Olalla.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Benito Furelos Otero.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Fulgencio García Inelán.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Luis López Herrero.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Justo Blanco Pendas.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Manuel López Rincón.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Filomeno Alba Martín.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Felipe Lamadrid Charco.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Antonio Mercado Ramos.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Anselmo Fernández Cuerva.....	Idem.....			
»	Otro.....	» José Gabaldá Figuerola.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Fabián Ruiz Marquina.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Manuel de Quero Bravo.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Ricardo Sellés Amor.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Enrique García Ruiz.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Tomás Tejero Palacios.....	Idem.....			



Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	EFECTIVIDAD que ha de corresponderles en el empleo superior inmediato con arreglo al art. 8.º del real decreto citado		
				Día	Mes	Año
Capitán.....	1.º teniente.....	D. José Jiménez García.....	Cuba.....	17	septbre.....	1892
Idem.....	Otro.....	» Bernabé Rodríguez López.....	Idem.....			
Comandante.....	Otro.....	» Ramón Guirado Conde.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Enrique Guardado Corrás.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Ceferino Alvarez Fano.....	Filipinas.....			
Comandante.....	Otro.....	» Antonio Eserich Lizaga.....	Cuba.....			
Capitán.....	Otro.....	» Mónico Maquidain Madoz.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Victoriano Fernández Lobato.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Bonifacio Alcubilla Marina.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Valentín Díez Gonzalo.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Jerónimo Gómez Arroyo.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» José Medina González.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Valentín Melón Cachán.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» José Ponsoda Pelegrin.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» Pascual Inigo Martínez.....	Filipinas.....			
Capitán.....	Otro.....	» José Martínez de la Costa.....	Puerto Rico.....			
Idem.....	Otro.....	» Manuel García Loygorri Bernaldo.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Francisco Lestrón Traba.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Angel Garzón Garzón.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Ernesto Aguilar Nieva.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Pedro Vals Bielsa.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Rafael Roselló Aloy.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» José Martín Ballesteros.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Valeriano Gallego Pérez.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Manuel Arroyo Fernández.....	Cuba.....			
Capitán.....	Otro.....	» Rafael Bárcenas Monleón.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Agustín Costa Badía.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Domingo Vergara Albero.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» José Muscat Franco.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Agustín Pradas Bienzobas.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Francisco Rodríguez Hinojosa.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Ignacio Vázquez Pérez.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Mariano Domingo Romero.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Manuel Viscor Arjona.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Román Hernández de Lorenzo García.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Cirilo Carranza Pariente.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» José Patiño Rodríguez.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Miguel Mut Vidal.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Enrique Mahy del Castillo.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Ladislao Hernández Regalado.....	Filipinas.....			
Capitán.....	Otro.....	» Miguel Vidal Coll.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Ramón Santaló Tort.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Braulio Sáinz Alvaro.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Gonzalo Villa Puente.....	Cuba.....			
Capitán.....	Otro.....	» Vicente Fernández Andrés.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Manuel Castrillo Campillo.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Rodrigo García Díaz.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Juan Barragón Villalón.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Enrique Tirado Millán.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Manuel García Ortega.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Federico Monteverde Solano.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Ramón Rodríguez Rivera.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» José Vivar Pérez.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Nicolás Pavia Romaguera.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Antonio Rodríguez de Rivera Gastón.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Alfredo Infante Chacón.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Severo López López.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Jacinto Vales Varela.....	Puerto Rico.....			
»	Otro.....	» Jacinto Gil Terradillos.....	Filipinas.....			
Capitán.....	Otro.....	» Domingo Sáinz Achaval.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Ramón Femenías Esclaper.....	Idem.....			
Capitán.....	Otro.....	» Emilio Guerra Bo.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Mariano Laclaustra Izuel.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Jaime Campeny Rigán.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Julio Fernández Castilla.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Juan Rivera Montero.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Hilario Galván Hernández.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» Santiago Escudero Aleguí.....	Puerto Rico.....			
Idem.....	Otro.....	» Antonio Ferrando Rubiny.....	Cuba.....			
Idem.....	Otro.....	» Luis Navas Perales.....	Filipinas.....			
Idem.....	Otro.....	» José Suárez Fernández.....	Cuba.....			

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	EFECTIVIDAD que ha de corresponderles en el empleo superior inmediato con arreglo al art. 8.º del real decreto citado		
				Día	Mes	Año
Capitán.....	1.º teniente.....	D. Juan Malpica Genoux.....	Cuba.....	17	septbre.....	1892
Idem.....	Otro.....	» José Bonastra Cardona.....	Idem.....			
Idem.....	Otro.....	» Zacarías Monje Vega.....	Idem.....			
»	Otro.....	» Francisco Morales Aracil.....	Filipinas.....			
»	Otro.....	» Luis Lamadrid Mendaro.....	Cuba.....			
»	Otro.....	» José Raldúa Badal.....	Filipinas.....			
Capitán.....	Otro.....	» Carlos Campos Ortiz.....	Cuba.....			

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 16 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, á los jefes y oficiales del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas** comprendidos en la siguiente relación, que son los más antiguos de los de su clase y están declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se señala en la misma.

Es, al propio tiempo, la voluntad de S. M., que el primer teniente **D. José de la Fuente y Fuente** regrese á la Pe-

nínsula, según lo dispuesto en real orden de 15 de junio de 1891 (C. L. núm. 226).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Andalucía é Isla de Cuba** é Inspector general de **Administración Militar**.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel...	Depósito de la Guerra.....	D. Pascual Pérez Vilellas.....	Coronel.....	24	agosto...	1892
Capitán.....	Comandante militar del Castillo de la Cortadura en Cádiz.....	» Manuel Padilla Pinteño.....	Comandante...	16	ídem....	1892
Primer teniente...	Distrito de Cuba.....	» José de la Fuente Fuente....	Capitán.....	17	ídem....	1892

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 16 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria, á tres comandantes, un capitán y siete primeros tenientes de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, con destino en los distritos de Ultramar, á quienes ha correspondido obtenerlos sin tener en cuenta las ventajas concedidas por el artículo 1.º del real decreto de 26 de agosto último (C. L. 282), con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del mismo; siendo, al propio tiempo, la voluntad de S. M., que continúen en los distritos en que respecti-

vamente sirven, á excepción del capitán **D. José Panfil Muñoz**, que regresará á la Península.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 18 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Capitanes generales de las **Islas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico** é Inspector general de **Administración Militar**.



Relación que se cita

Distrito en que se encuentran	Clases	NOMBRES	Empleo que se les confiere	FECHA DE LA EFECTIVIDAD EN EL EMPLEO		
				Día	Mes	Año
Puerto Rico	Comte	D. Enrique Fernández Blanco	El de teniente coronel	18	agosto	1892
Filipinas, sirviendo empleo de teniente coronel	Otro	» Niceto Martínez Garín		25	ídem	1892
Idem id. id.	Otro	» Victoriano Pintos Ledesma	El de comandante	1.º	septbre	1892
Cuba	Capitán	» Enrique Gil Cruz		10	agosto	1892
Filipinas	1.º teniente	» Eduardo Román Iglesias	El de capitán	13	ídem	1892
Idem	Otro	» Francisco García Taléns de la Riva		13	ídem	1892
Idem	Otro	» Eusebio Abad Fariñas	El de capitán	13	ídem	1892
Puerto Rico	Otro	» Juan García Santos		13	ídem	1892
Cuba	Otro	» Juan Dobón Andrés	El de capitán	14	ídem	1892
Filipinas	Otro	» José Panfil Muñoz		18	ídem	1892
Idem	Otro	» José Moya del Moral	31	ídem	1892	

San Sebastián 18 septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se publique en el DIARIO OFICIAL la adjunta relación de un comandante, tres capitanes y 15 primeros tenientes de la escala activa del arma de **Infantería**, que sirven en los distritos de Ultramar y que tienen antigüedades iguales á los de sus respectivas clases en la Península que ascienden en la propuesta reglamentaria del presente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 18 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Capitanes generales de los **Distritos de Ultramar**.

Relación que se cita

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	ANTIGÜEDAD QUE DISFRUTAN LOS DE IGUAL CLASE COMPRENDIDOS EN PROPUESTA REGLAMENTARIA		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel	Comandante	D. Alfredo Darnell Pociello	Filipinas	29	enero	1876
»	Capitán	» Juan Alonso Otero	Cuba			
»	Otro	» Francisco Aguayo Borrés	Idem	29	enero	1876
»	Otro	» Máximo Meana Marina	Idem			
»	Primer teniente	» Marcos Vicente Pérez	Idem	23	marzo	1877
»	Otro	» Balbino González Cano	Filipinas			
»	Otro	» Luis Cambot Soler	Idem	23	marzo	1877
»	Otro	» Antonio Arroyo Cañete	Puerto Rico			
»	Otro	» Miguel Salcedo González	Cuba	23	marzo	1877
Capitán	Otro	» Félix López Méndez	Idem			
Idem	Otro	» Enrique Menéndez Cañizares	Filipinas	23	marzo	1877
»	Otro	» Salvador Miró Velasco	Idem			
»	Otro	» José Muñoz Castillo	Idem	23	marzo	1877
»	Otro	» Jerónimo Burgos Tesoro	Cuba			
Capitán	Otro	» Baldomero Martín Marcos	Idem	23	marzo	1877
»	Otro	» Camilo Martín Montes	Idem			
»	Otro	» Agustín Latorre Rivas	Filipinas	23	marzo	1877
Capitán	Otro	» Luis Carbonell Espinal	Idem			
»	Otro	» Juan Ruiz Moreno	Idem	23	marzo	1877

San Sebastián 18 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

CRUCES

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al capitán de **Infantería**, **D. Francisco Ibáñez Aranda**, la cruz sencilla de la referida Orden, con la antigüedad del día 14 de marzo de 1891, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Señores Capitán general de **Castilla la Nueva**, Inspector general de **Infantería** y General Subsecretario de este Ministerio.

DESTINOS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido nombrar ayudante de campo del teniente general D. Sabas Marín y González, Inspector general de Caballería, al comandante de la Comisión de Estadística y requisición militar afecta á la Zona de Orense núm. 58, **D. Rafael Esteban Torres**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Capitán general de Galicia é Inspectores generales de Caballería y Administración Militar.

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 14 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen agregados á las zonas militares que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. Bernardo Jiménez Hermosilla, ascendido, de la Zona militar de Getafe núm. 4, á la misma.
- » Ramón de Losada Aguilar, de la Zona militar de Barbastro núm. 65, á la de Zaragoza núm. 61.

Comandantes

- D. Cesáreo de Pereda Vallejo, de la Zona militar de Madrid núm. 2, á la de Toledo núm. 5.
- » José Alvarez Rodriguez, de la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90, á la de Bilbao núm. 106.
- » Ricardo Vázquez Illa, de la Zona militar de la Coruña número 50, á la de Valladolid núm. 79.
- » José Soriano Aldeguer, de la Zona militar de Palma de Mallorca núm. 109, á la de Barcelona núm. 13.
- » Manuel Vázquez Delgado, de la Zona militar de Vera número 72, á la de Almería núm. 71.
- » Leopoldo Blaser Mena, de la Zona militar de Ciudad Real núm. 9, supernumerario sin sueldo en el distrito de Castilla la Nueva, vuelto al servicio activo por real orden de 12 de agosto último (D. O. núm. 176), á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10.

Capitanes

- D. Mariano Puente Isabel, de la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, á la de la Coruña núm. 50.
- » Lorenzo Mostajo Ibáñez, de la Zona militar de Zamora núm. 84, á la de San Sebastián núm. 108.
- » Jesús Plaza Claramunt, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, á la de Cuenca núm. 11.
- » José Correa Alvarez, de la Zona militar de Lugo núm. 53, á la de Castellón núm. 39.
- » Joaquín Salamero Marro, de la Zona militar de Barbastro núm. 65, á la de Valencia núm. 37.
- » Félix Lanceros Santiago, de la Zona militar de Getafe número 4, á la de Madrid núm. 2.
- » Basilio Ruiz Romero, de la Zona militar de Málaga número 76, á la de Ronda núm. 78.

- D. Antonio Valiña Freixe, de la Zona militar de Vera número 72, á la de Toledo núm. 5.
- » Pascual Miró Garcia, de la Zona militar de Antequera número 77, á la de Málaga núm. 76.
- » Enrique Pino Rosales, de la Zona militar de Antequera núm. 77, á la de Málaga núm. 76.

Primeros tenientes

- D. Joaquín Florido Barnils, de la Zona militar de Antequera núm. 77, á la de Málaga núm. 76.
- » Reinaldo Demi Liria, de la Zona militar de Vera número 72, á la de Tarragona núm. 22.
- » Tomás Mariscal Rebello, de la Zona militar de Oviedo núm. 88, á la de Astorga núm. 87.
- » Ramón Rodríguez del Caño, de la Zona militar de Barbastro núm. 65, á la de Tremp núm. 21.
- » Benito Frutos Gutiérrez, de la Zona militar de Valencia núm. 37, á la de Toledo núm. 5.
- » Manuel Fe Hidalgo, de la Zona militar de Alicante número 41, á la de Madrid núm. 2.
- » Quinciano Feijóo de Mendoza, de la Zona militar de León núm. 86, á la de Oviedo núm. 88.
- » León Esteban Lahoz, de la Zona militar de Guadalajara núm. 7, á la de Zaragoza núm. 61.
- » Lucas Perdonés Parra, de la Zona militar de Barcelona núm. 14, á la de Talavera núm. 6.
- » Venancio Rodríguez Alvarez, de la Zona militar de Betanzos núm. 52, á la de Ribadavia núm. 59.
- » Fernando Ruiz Pérez, de la Zona militar de Granada número 68, á la de Sevilla núm. 24.
- » Camilo Pérez Fernández, ascendido, de la Zona militar de Játiva núm. 38, á la misma.

Segundos tenientes

- D. Aurelio Castillo Adelantado, de la Zona militar de Calatayud núm. 63, á la de Castellón núm. 39.
- » Manuel Lidón Navarro, de la Zona militar de Valencia número 37, á la de Castellón núm. 39.
- » Policarpo Peces Domínguez, de la Zona militar de Andújar núm. 75, á la de Linares núm. 74.
- » Gregorio Pascual Francisco, de la Zona militar de Játiva núm. 38, á la de Barcelona núm. 14.
- » Rafael Alvarez Calvo, de la Zona militar de Getafe número 4, á la de Toledo núm. 5.
- » Andrés del Hoyo Vicente, de la Zona militar de Toledo núm. 5, á la de Alicante núm. 41.
- » Juan Arias Prieto, de la Zona militar de Getafe núm. 4, á la de Madrid núm. 1.
- » Ramón Armengol Esteban, de la Zona militar de Valencia núm. 36, á la de Alicante núm. 41.
- » Segundo Ortega Martínez, de la Zona militar de Madrid núm. 3, á la de Cuenca núm. 11.
- » Celestino Grajuelo Moreno, de la Zona militar de Talavera núm. 6, á la de Valencia núm. 35.
- » Rafino Alfaro Rubio, de la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, á la de Hellín núm. 45.
- » Juan Martínez Diaz, de la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, á la de Hellín núm. 45.
- » Ramón Herrera Cortea, de la Zona militar de Alcañiz número 67, á la de Zaragoza núm. 61.
- » Severiano Zuluaga Medina, de la Zona militar de Zamora núm. 84, á la de Segovia núm. 8.
- » Pascual Castellón Carbonell, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, á la de Barcelona núm. 14.
- » Noreo Monerri Vicent, de la Zona militar de Málaga número 76, á la de Almería núm. 71.
- » Joaquín Martínez Fernández, de la Zona militar de Antequera núm. 77, á la de Algeciras núm. 29.

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 14 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los segundos tenientes de la reserva gratuita de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen agregados á las zonas militares que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Granada y Burgos.**

Relación que se cita

D. Juan Jiménez Alvarez, ascendido por real orden de 26 de agosto último (D. O. núm. 187), á la Zona militar de Málaga número 76.

» **Manuel Sebastián Bello**, de la Zona militar de Getafe número 4, sargento en destino civil, ascendido por real orden de 10 del actual (D. O. núm. 200), á la Zona militar de Getafe núm. 4.

» **Justo Nogal García**, de la Zona militar de Logroño número 102, sargento en destino civil, ascendido por real orden de 10 del actual (D. O. núm. 200), á la Zona militar de Logroño núm. 102.

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 176, que V. E. dirigió á este Ministerio, en 22 de julio último, participando haber dispuesto el regreso á la Península de los profesores veterinarios segundos personales, terceros efectivos, **D. Manuel Romero Bárea** y **D. Mariano Viezma Fernández**, con arreglo al real decreto de 7 de enero de este año (*Colección Legislativa* núm. 6), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; disponiendo, á la vez, que los citados profesores veterinarios sean bajas definitivas en esa Isla y altas en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elijan, interin obtienen colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de **Andalucía, Burgos y Galicia**, Inspectores generales de **Administración y Sanidad Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar.**

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 98, que V. E. dirigió á este Ministerio, en 16 de julio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el destino dado por V. E., en el segundo batallón del regimiento Infantería de Simancas, al capellán 2.º del **Cuerpo Eclesiástico del Ejército**, **Don Rafael Pal Viso**, en la vacante producida por haber obtenido el retiro, según real orden de 15 de junio último (D. O. número 130), el de la misma clase **D. Tristán Pividal Sampil**, que ejercía dicho cargo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba

Señor Pro-Vicario general **Castrense.**

EMBARCOS

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio, en 5 de julio último, participando haber concedido un mes de prórroga de embarco para la Península, sin goce de sueldo alguno, al capitán de Infantería, **Don Francisco Pavia Sanz**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de **Andalucía, Burgos y Galicia**, Inspectores generales de **Infantería y Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar.**

INDULTOS

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por la esposa del recluso en la cárcel de Cádiz, **Francisco Guerrero Tesoro**, en súplica de indulto, para éste, del resto de la pena de 6 años y un día de prisión mayor que le fué impuesta en ese distrito, en 17 de febrero último, por el delito de insulto de obra á fuerza armada; y teniendo en cuenta el escaso tiempo que lleva cumpliendo su condena y que no existe motivo alguno que justifique la concesión de dicha gracia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por V. E. y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 de julio y 31 de agosto últimos, respectivamente, ha tenido á bien desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Andalucía.**

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por una hermana del confinado en el penal de Valladolid, **Rigoberto Delgado Rós**, en súplica de indulto, para éste, del resto de la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, que le fué impuesta en ese distrito, el 26 de junio de 1891, por los delitos de falsedad y estafa; y teniendo en cuenta que no existe motivo que justifique la concesión de dicha gracia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oído el parecer de V. E. con fecha 28 de junio último, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 31 de agosto próximo pasado, ha tenido á bien desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Valencia.**

Señores Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina** y Capitán general de **Castilla la Vieja.**

Excmo. Sr.: En vista de la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 7 de junio del pre-

sente año, promovida por el cabo, que fué, del regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20, hoy confinado en el penal de Melilla, **Diego Auladell Jiménez**, en súplica de indulto del resto de la pena de 15 años de reclusión temporal á que, por indulto y sucesivas conmutaciones, quedó reducida la de muerte, que le fué impuesta el 19 de agosto de 1878, en causa seguida en ese distrito por homicidio de un sargento 2.º graduado, cabo 1.º de su misma compañía; teniendo en cuenta que la pena de cadena perpetua que substituyó á la de muerte, le fué conmutada por la que hoy extingue; según real orden de 29 de mayo de 1889 (D. O. núm. 120), y, que por tanto, en vía de gracia se ha llegado hasta dónde aconseja la equidad, apreciando las circunstancias que concurrieron en la comisión del delito, sin que existan méritos suficientes para la nueva gracia que se impetra, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por V. E. al cursar la mencionada instancia y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 31 de agosto último, se ha servido desestimar la solicitud del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de Granada.

Excmo. Sr.: En vista de la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 14 de junio del presente año, promovida por el guardia civil de segunda clase, que fué, hoy confinado en el presidio de la Habana, **Lorenzo Menéndez Uria**, en súplica de que, como comprendido en los beneficios del Código de Justicia militar, se le indulte del resto de las penas de 12 años de prisión militar mayor y 4 años de prisión militar correccional, que le fueron impuestas el 28 de octubre de 1885, en causa seguida en ese distrito por los delitos de abandono de servicio de armas, mandando fuerza, desobediencia y maltrato á un cabo de su escuadrón; teniendo en cuenta que oportunamente se declaró por el Tribunal sentenciador que ningún beneficio producía al suplicante la promulgación de dicho Código, la gravedad de los delitos cometidos y la carencia de méritos que aconsejen la concesión de la gracia que se impetra, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por V. E. al cursar la mencionada instancia y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 31 de agosto último; se ha servido desestimar la solicitud del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

INGRESO EN EL SERVICIO

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E., en 5 del mes actual, para cubrir las vacantes ocurridas durante el anterior en el cuerpo de su cargo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien

conceder el ingreso en el mismo, con el empleo de auxiliar, á los opositores aprobados con los números 3 y 4 de la relación unida á la real orden de 25 de junio último (D. O. número 138), **D. Manuel Reglado Nieto** y **D. Luis Jordán de Urries y Azaza**, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los interesados, que residen: el primero, en D. Benito (Badajoz), y el segundo, en Zaragoza, calle del Coso núm. 35. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general del Cuerpo Jurídico Militar.

Señores Capitanes generales de Extremadura y Aragón é Inspector general de Administración Militar.

LICENCIAS

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado en la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 18 de julio próximo pasado, promovida por el médico primero de Sanidad Militar de ese distrito, **D. Luis Hernández Rubin**; y atendiendo á cuanto se consigna en el certificado de reconocimiento facultativo que acompaña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien concederle cuatro meses de licencia, por enfermo, para los Estados Unidos y la Península, con sujeción á lo prevenido en las instrucciones de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132); aprobando el anticipo hecho por V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de Galicia, Burgos y Andalucía, Inspector general de Sanidad Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

MATERIAL DE INGENIEROS

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: Como ampliación á la real orden fecha 2 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado autorizar á V. E. para que tan luego como el Ayuntamiento de Córdoba haga entrega de los terrenos donde se han de levantar los nuevos cuarteles de Infantería, dé principio á las obras la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 15 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Inspectores generales de Ingenieros y Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 14 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de Ingenieros se entreguen al tercer regimiento de Zapadores Minadores las herramientas del tren á lomo cuya relación acompañaba V. E. á dicho escri-

to; efectuándose el alta y baja en los estados correspondientes, y siendo conducidos desde Guadalajara á Sevilla por ferrocarril y cuenta del Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 16 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Andalucía é Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 11 de agosto último, al remitir el proyecto de obras de instalación del sistema *Madsen*, para la apreciación de distancias, en la Escuela de tiro de la plaza de Cádiz, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar dicho proyecto; cuyo presupuesto, importante 14.700 pesetas, será cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros en el ejercicio en que se ejecuten las obras.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Inspectores generales de Artillería é Ingenieros y Administración Militar.

PENSIONES

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, se ha servido conceder á D.^a **Teresa Tapis Albert**, viuda del teniente coronel de Infantería, retirado, D. Joaquín García y Ramón, la pensión anual de 1.250 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar, tarifa inserta al folio 107 del mismo, con arreglo al sueldo y empleo disfrutados por el causante; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, desde el 24 de diciembre de 1891, siguiente día al del óbito de su marido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 de agosto último, se ha servido conceder á D.^a **María Luisa Fernández de Soto y Martín**, viuda del teniente coronel de Ingenieros, D. Cipriano Díez y Reliegos, la pensión anual de 1.250 pesetas, que le corresponde según la ley de 22 de julio de 1891 (C. L. número 278); la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 21 de mayo próximo pasado, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por Doña **María de la Palma Macías y Delgado**, viuda del comandante retirado, D. Eduardo de Silva y Unzué, en solicitud de mejora de la pensión del Montepío Militar que disfruta, por la del Tesoro; y no conviniendo á la interesada dicha mejora, porque la pensión del Tesoro que le corresponde resulta menor que la que percibe, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, se ha servido desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, se ha servido conceder á D.^a **Elvira**, D.^a **Isabel**, D. **José** y D. **Manuel Segura Riera**, huérfanos del comandante de Infantería, retirado, D. José, la pensión anual de 1.200 pesetas, que les corresponde con arreglo á las leyes de 25 de junio de 1864 y 16 de abril de 1883, y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151). La referida pensión se abonará á los interesados, por partes iguales, en la Delegación de Hacienda de Barcelona, desde el 10 de mayo de 1891, siguiente día al del óbito del causante; cesando en el percibo las hembras si se casaren, y D. José y D. Manuel en 22 de julio de 1893 y 30 de enero de 1898, en que, respectivamente, cumplirán los 22 años de edad, ó antes si obtienen empleo con sueldo del Estado, provincia ó Municipio, y acumulándose, sin necesidad de nueva declaración, la parte del que pierda su aptitud legal en favor de los que la conserven.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 1.125 pesetas anuales que, por real orden de 18 de febrero de 1882, fué concedida á D.^a **Josefa Collado y Gómez**, en concepto de viuda del comandante D. José Marín, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida á su hija y del causante, D.^a **Adelina Marín y Collado**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel, á partir

del 30 de julio de 1890, siguiente día al del óbito de su marido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, se ha servido conceder á **Doña María del Pilar Peraita Domínguez**, huérfana del capitán de Infantería, retirado, Don Matías, la pensión anual de 625 pesetas que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar, tarifa inserta al folio 107 del mismo, con arreglo al sueldo y empleo disfrutados por el causante; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca soltera, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, desde el 27 de marzo próximo pasado, siguiente día al del óbito de su padre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **Doña María de las Mercedes Barreda y Rojas**, viuda del capitán retirado, D. José Romero y Ruiz-Medina, en solicitud de mejora de pensión, con arreglo á la real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con presencia de lo dispuesto en la de 8 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 46), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, no ha tenido á bien estimar el referido recurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Extremadura.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, se ha servido conceder á **Doña Catalina Seguí Cubrizas**, viuda del primer teniente de Carabineros, D. Enrique Carmona y Pichardo, la pensión anual de 470 pesetas, que le corresponde según la ley de 22 de julio de 1891 (*Colección Legislativa* núm. 278); la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de esa provincia, desde el 14 de enero próximo pasado, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Baleares.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.^a Francisca Moscardó y Aparicio**, viuda de las segundas nupcias del primer teniente de la Guardia Civil, D. Sergio Barón y Ajado, la pensión anual de 470 pesetas, que le corresponde según la ley de 22 de julio de 1891 (C. L. núm. 278); la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia, desde el 24 de febrero próximo pasado, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.^a María Carmen Zubillaga y Alonso**, viuda del primer teniente de Infantería, D. Leonardo Pintado y García, la pensión anual de 470 pesetas, que le corresponde según la ley de 22 de julio de 1891 (*Colección Legislativa* núm. 278); la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Albacete, desde el 17 de febrero próximo pasado, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 31 de agosto último, se ha servido disponer que la pensión de 182'50 pesetas anuales que, por real orden de 27 de septiembre de 1879, fué concedida á Policarpo Madrideo Camuña, en concepto de padre de José Madrideo Cepeda, soldado, que fué, de Infantería, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicho pensionista, sea transmitida á su esposa, madre del causante, **Juana Cepeda López**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, en la Delegación de Hacienda de Toledo, á partir del 4 de noviembre de 1889, siguiente día al del óbito de su referido esposo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 31 de agosto último, se ha servido disponer que la pensión de 182'50 pesetas anuales que, por real orden de 17 de noviembre de 1881,

fué concedida á Santiago Diego Olmo, en concepto de padre de Manuel, soldado fallecido en campaña á consecuencia del cólera, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de aquel pensionista, sea transmitida á su esposa, madre del causante, **Josefa del Olmo Merino**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, á partir del 8 de mayo próximo pasado, siguiente día al del óbito de su esposo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PLUSES

10.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con su escrito fecha 20 de julio último, promovida por el comandante mayor del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, en solicitud de autorización para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1890-91, la suma de 360 pesetas, importe de pluses devengados por el sargento del citado batallón, **Mateo Gutiérrez Izcaray**, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien resolver que el batallón Cazadores de Valladolid, del distrito de Puerto Rico, reclame, en adicional al ejercicio cerrado de 1889-90, la suma de 280 pesetas, importe de las gratificaciones devengadas por dicho sargento en los meses de diciembre de 1889 á junio de 1890; que la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos en la Península, haga la reclamación de las que correspondieron al mismo individuo en los meses de julio

y agosto siguientes, durante los cuales perteneció al regimiento Reserva de Bejar, ya extinguido, en adicional al año económico de 1890-91, y en la misma forma el batallón Cazadores de Tarifa, las devengadas en los diez meses restantes del ejercicio; debiendo incluirse el importe de las reclamaciones, previa liquidación y en concepto de *Obligaciones que carecen de crédito legislativo*, en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitán general de la Isla de Puerto Rico é Inspector general de Administración Militar.

PREMIOS DE CONSTANCIA

3.^a SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de agosto último, se ha dignado conceder á los individuos de ese instituto comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **Evaristo Martín Castejón** y termina con **José Mari Torres**, los premios de constancia que en la misma se expresan, desde la fecha que respectivamente se les marca.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Premios que les corresponden		Fecha desde que deben disfrutarlo		
			PESETAS	CTS.	DIA	MES	AÑO
Bilbao.....	Carabinero.....	Evaristo Martín Castejón.....	7	50	1.º	septiembre.....	1890
Santander.....	Otro.....	Dionisio Cuartango Marquina.....	5	»	1.º	febrero.....	1891
Mallorca.....	Otro.....	José Mari Torres.....	5	»	1.º	setiembre.....	1891

San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

REEMPLAZO

8.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante del 2.º regimiento de Artillería de Montaña, **Don Martín de Vargas y López de María**, en súplica de pasar á la situación de reemplazo, con residencia en Lillo (Toledo), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á la solicitud del interesado, con arreglo á las prescripciones de la real orden de 18 de enero último (C. L. núm. 25).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Provincias Vascongadas é Inspector general de Administración Militar.

REEMPLAZO

8.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, con fecha 10 del actual, formulada á favor

del sargento **Aniceto Soria Robledillo**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el retiro al expresado sargento, para Puente del Arzobispo (Toledo), y disponer que sea baja, en fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; abonándosele, por la Delegación de Hacienda de la expresada provincia, el sueldo provisional de 75 pesetas, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la referida propuesta documentada del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector general de Administración Militar.

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 30 de agosto próximo pasado, promovida por el coronel de la escala activa del arma de su cargo, con destino en la Zona militar de Jerez de la Frontera, **D. Gaspar Vantarén Domper**, en solicitud de su retiro para Barcelona, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer que el expresado jefe sea baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 412'50 pesetas mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de Cataluña y Andalucía é Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 29 de agosto próximo pasado, promovida por el comandante de la escala activa del arma de su cargo, con destino en el tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34, **D. José Silva González**, en súplica de su retiro para Sevilla, con los beneficios que concede el artículo 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de julio de 1885 (C. L. núm. 295), á que se considera con derecho por haber servido en Ultramar más de seis años, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la expresada solicitud; disponiendo que el referido jefe se baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 375 pesetas al mes, y por las cajas de las islas Filipinas la bonificación del tercio de dicho haber, importante 125 pesetas mensuales, como comprendido en la regla segunda de la real orden circular de 21 de mayo de 1889 (C. L. núm. 210), interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

rra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de Andalucía é Islas Filipinas é Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 20 de agosto próximo pasado, promovida por el comandante de la escala activa del arma de su cargo, supernumerario sin sueldo, **D. José Polo Ruiz**, en súplica de su retiro para Barcelona, con los beneficios que concede el art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de julio de 1885 (C. L. núm. 295), á que se considera con derecho por haber servido en Ultramar más de seis años, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la expresada solicitud; disponiendo que el referido jefe sea baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 325 pesetas al mes, y por las cajas de la Isla de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante 108'33 pesetas mensuales, como comprendido en la regla 2.ª de la real orden circular de 21 de mayo de 1889 (C. L. núm. 210), interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de Cataluña é Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 31 de agosto próximo pasado, promovida por el capitán de la escala activa del arma de su cargo, con destino en la Zona militar de Cartagena núm. 47, **Don Eduardo Miralles Calatayud**, en súplica de su retiro para Valencia, con los beneficios que concede el art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de julio de 1885 (C. L. número 295), á que se considera con derecho por haber servido en Ultramar más de seis años, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la expresada solicitud; disponiendo que el referido oficial sea baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 225 pesetas al mes, y por las cajas de la Isla de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante 75 pesetas mensuales, como comprendido en la regla 2.ª de la real orden circular de 21 de mayo de 1889 (C. L. núm. 210), interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de Valencia é Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 29 de agosto próximo pasado, promovida por el capitán de la escala de reserva del arma de su cargo, con destino en la Zona de Huesca núm. 64, **D. Francisco Revilla Naval**, en súplica de su retiro para Huesca, con los beneficios que concede el art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de julio de 1885 (C. L. número 295), á que se considera con derecho por haber servido en Ultramar más de seis años, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la expresada solicitud, disponiendo que el referido oficial sea baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 225 pesetas al mes, y por las cajas de la Isla de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante 75 pesetas mensuales, como comprendido en la regla 2.ª de la real orden circular de 21 de mayo de 1889 (C. L. número 210), interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de Aragón é Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, y habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el maestro de taller de primera clase del personal del **Material de Artillería** que sirve en la Fábrica de pólvora de Murcia, **D. Fernando Alcaraz y Manzanares**, que desea fijar su residencia en Murcia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el referido maestro sea baja, por fin del presente mes, el cuerpo á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 56'25 pesetas mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la referida propuesta del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de Valencia é Inspector general de Administración Militar.

SUELDOS, HABÉRES Y GRATIFICACIONES

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, con fecha 20 de junio último, solicitando autorización para que por el regimiento Infantería de Aragón, núm. 21, pueda reclamarse, en adicional al ejercicio cerrado de 1890-91, la suma de 506'32 pesetas, importe de suministros hechos durante el citado ejercicio por el Depósito de bandera y embarque para Ultramar en Barcelona, al soldado **Francisco Capdevila Clop**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien conceder autorización al mencionado cuerpo, para que reclame, en adicional al capítulo 6.º, art. 4.º del presupuesto de dicho ejercicio, 65'12 pesetas á que ascienden los socorros facilitados por el mencionado Depósito al individuo de referencia, y con aplicación al capítulo 8.º, artículos 1.º, 2.º y 4.º, respectivamente, las sumas de 13'20, 7'50 y 4'18 pesetas, importe de los suministros de pan y utensilio y de las hospitalidades causadas por el repetido soldado; debiendo justificarse convenientemente las adicionales que se formen, é incluirse las citadas cantidades, previa liquidación y en concepto de *Obligaciones que carecen de crédito legislativo*, en el primer proyecto de presupuesto que se redacte. Al propio tiempo, S. M. se ha servido disponer se manifieste á V. E. que las 2'50 pesetas cargadas por el indicado Depósito en concepto de barbería, deben sufragarse por el fondo de material del regimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta justificada que remitió V. E. á este Ministerio, en 10 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, desde 1.º de julio último, se abone la gratificación de efectividad de doce años al profesor 1.º de Equitación Militar, **D. Pablo Rodríguez Colmenares** y al 2.º **D. José López Carrillo**, y la de seis años al profesor 1.º **D. Antonio Osuna y Rodríguez**, los cuales sirven en el ejército de Cuba y tienen derecho á la ventaja que se les concede, con arreglo á la real orden de 27 de julio del año actual (C. L. núm. 239).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitán general de la Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

SUPERNUMERARIOS

8.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de **Artillería, D. José Morales y Guerrero**, en situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Eciija (Sevilla), en súplica de volver al servicio activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado; debiendo permanecer en la misma situación de supernumerario, con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), ínterin le corresponde obtener colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de **Artillería**.

Señor Capitán general de **Andalucía**.

VESTUARIO

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por V. E. en su comunicación núm. 211 de 26 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar á V. E. para que disponga la adquisición, en la forma reglamentaria, de 1.500 mantas y 1.300 gorros para el Depósito de Barcelona; 2.000 y 1.700, respectivamente, para el de Cádiz; 1.000 y 600 para el de Santander, y 500 y 400 para el de la Coruña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 17 de septiembre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña, Andalucía, Burgos y Galicia** é Inspector general de **Administración Militar**.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LA SUBSECRETARÍA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

ASCENSOS

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Para cubrir cuatro vacantes de escribiente de 2.ª clase del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares**, producidas por ascenso de los que las servían, y en virtud de lo prevenido en el art. 17 del reglamento del citado cuerpo, he tenido por conveniente conceder dicho empleo á los escribientes de 3.ª clase que figuran en la siguiente relación, que da principio con **D. Rafael Luque Gonzalo** y termina con **Don Juan Chust Catalá**, debiendo disfrutar la efectividad que en la misma se les señala.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1892.

El General Subsecretario,
Benigno Alvarez Bugallal

Excmo. Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Excmos. Señores Capitanes generales de **Aragón y Valencia** y Comandante general de **Ceuta**.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Escribiente de 3.ª clase	Comandancia General de Ceuta.	D. Rafael Luque Gonzalo.....	Escribiente de 2.ª clase	25	agosto...	1892
Otro.....	Idem.....	» Rafael González Bernal.....	Idem.....	25	ídem....	1892
Otro.....	Gobierno Militar de Zaragoza...	» Tomás García Lausín.....	Idem.....	25	ídem....	1892
Otro... ..	Capitanía General de Valencia.	» Juan Chust Catalá.....	Idem.....	28	ídem....	1892

Madrid 17 de septiembre de 1892.

Bugallal

VACANTES

INSPECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA

Debiendo cubrirse en el 12.º regimiento Montado de **Artillería**, una vacante de obrero forjador, dotada con 1.200 pesetas y los derechos y deberes que marca el vigente reglamento, se hace público por este medio para que llegue á conocimiento de los aspirantes, los cuales deben reunir y justificar las condiciones siguientes:

- 1.ª Saber leer y escribir con propiedad.
- 2.ª No exceder de 35 años, si han de ingresar por primera vez en la clase.
- 3.ª Tener buena conducta, comprobada por certificado de las autoridades locales, de los cuerpos ó establecimientos en que hayan servido.
- 4.ª Tener título profesional, expedido por establecimiento oficial ó privado, de reputación conocida, ó haber desempeñado la profesión al frente de algún taller en población

que no baje de 3.000 almas, pagando matrícula, ó haber sido declarados aptos por las Juntas de cuerpos montados del Ejército.

5.ª Tener robustez y buena conformidad para sufrir las fatigas del servicio militar.

6.ª Hallarse libre del servicio militar activo, ó haber cumplido los tres años de servicio obligatorio en dicha situación.

Las solicitudes, de puño y letra de los interesados, se dirigirán, para antes del día 30 del presente mes, al Señor Coronel del regimiento, de guarnición en Sevilla, acompañando los documentos que acrediten cuanto se previene en las expresadas condiciones.

Madrid 16 de septiembre de 1892.

El Inspector general,
Calleja